



MEMORIA
INSTITUCIONAL
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

2

0

2

3



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
MEMORIA 2023



Compañía de Jesús N°1288, Santiago de Chile
Central telefónica (+56) 2 27 339 300
www.tribunalcalificador.cl
repciontce@tribunalcalificador.cl

Todos los derechos reservados
Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra

MEMORIA 2023

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES



Diseño, redacción y edición

Departamento de Estudios, Biblioteca,
Comunicaciones y Protocolo

Fotografía

Archivo Tribunal Calificador de Elecciones
Plataformas Unsplash, iStock, Pexels

SANTIAGO DE CHILE
2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

LA JUSTICIA ELECTORAL

**INTEGRACIÓN
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**

**INTEGRACIÓN
DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES REGIONALES**

**ESTADÍSTICAS
DE ASUNTOS JURISDICCIONALES Y DOTACIÓN**

PROCESOS ELECTORALES 2023

PRESENCIA INSTITUCIONAL

UNA ACTIVIDAD DESTACADA

PRESENCIA INTERNACIONAL

PRESUPUESTO 2023



MEMORIA 2023
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

PRESENTACIÓN



Con especial agrado presento esta Memoria de las Actividades de la Justicia Electoral durante el año 2023. Se trata, desde la perspectiva de la configuración o integración del Tribunal Calificador de Elecciones -TRICEL-, del año en que culmina el cuatrienio de ejercicio de un equipo de trabajo que fuimos designados por la Corte Suprema de Justicia para ejercer en esta jurisdicción, conforme lo prescribe la Constitución Política de la República.

Dicho equipo se integró, a partir del año 2020, en primer lugar, por la Ministra de la Corte Suprema señora Rosa Egnem Saldías -que fue la primera mujer en presidir el Tribunal Calificador de Elecciones- y por los Ministros de esa alta magistratura señores Juan Eduardo Fuentes Belmar, Ricardo Blanco Herrera y Jorge Dahm Oyarzún, además del Ministro de origen político Jaime Gazmuri Mujica, en su calidad de exvicepresidente del Senado. Posteriormente, tras el retiro de la señora Egnem, en 2021, se incorporó la Ministra de la Corte Suprema señora Adelita Ravanales Arriagada, y luego del retiro del Ministro señor Gazmuri, en 2023, llegó en su reemplazo don Sergio Romero Pizarro, como expresidente del Senado.

Al presentar la Memoria del año 2022, se recordaba que en ese año hubo sólo un evento de carácter electoral, cual fue el Plebiscito llamado “*de salida*”, de septiembre de ese año, oportunamente calificado por el TRICEL. Posteriormente, la mayoría de las fuerzas políticas pactaron el “*Acuerdo por Chile*”, conforme al cual se realizaron en 2023 dos eventos relacionados con la generación de una Nueva Constitución: en primer lugar, la elección del 07 de mayo, para designar los integrantes del Consejo Constitucional, quienes, luego del trabajo de una Comisión Experta, tuvieron como misión formular una nueva propuesta de Constitución; y cumplido lo anterior, el plebiscito del 17 de diciembre -también llamado “*de*

salida”-, en que la ciudadanía expresó, como se sabe, estar “*En contra*” de tal propuesta.

Ambos comicios constituyeron un ejemplo del ejercicio de la democracia y de la participación ciudadana. En este contexto, el Tribunal Calificador de Elecciones juega un papel fundamental al garantizar la validez de los procesos electorarios -como se comprobó en ambos casos-, y establecer que se han seguido fielmente los trámites ordenados por la ley y que el resultado refleja la voluntad manifestada por los ciudadanos.

Debe necesariamente destacarse que ambos eventos, como sucede siempre con las elecciones populares, concentraron la actividad del Tribunal desde meses antes, particularmente en lo relativo a las coordinaciones necesarias con los distintos órganos del estado que deben involucrarse en los procesos electorales para su correcto desarrollo; y, luego de efectuado, en su calificación y oportuna comunicación del resultado.

A lo dicho se suman las actividades habituales del Tribunal. Para la atención de su carga de trabajo tuvo 80 sesiones de pleno; considerando el ingreso de 313 asuntos jurisdiccionales.

En un apartado especial de este documento se hace referencia amplia a la Justicia Electoral, la que se integra también en nuestro país con los Tribunales Electorales Regionales -TER-, de los cuales existe uno en cada región, salvo en la Metropolitana donde existen dos. En mayo de 2023 iniciaron funciones estos tribunales con su nueva integración por el cuatrienio 2023-2027, con la designación de su Presidente hecha por la respectiva Corte de Apelaciones y la de sus otros dos componentes

determinada por el Tribunal Calificador de Elecciones. En la sección Estadísticas se informa la importante labor desarrollada por los TER durante el 2023, cuyo ingreso total país fue de 1.605 causas.

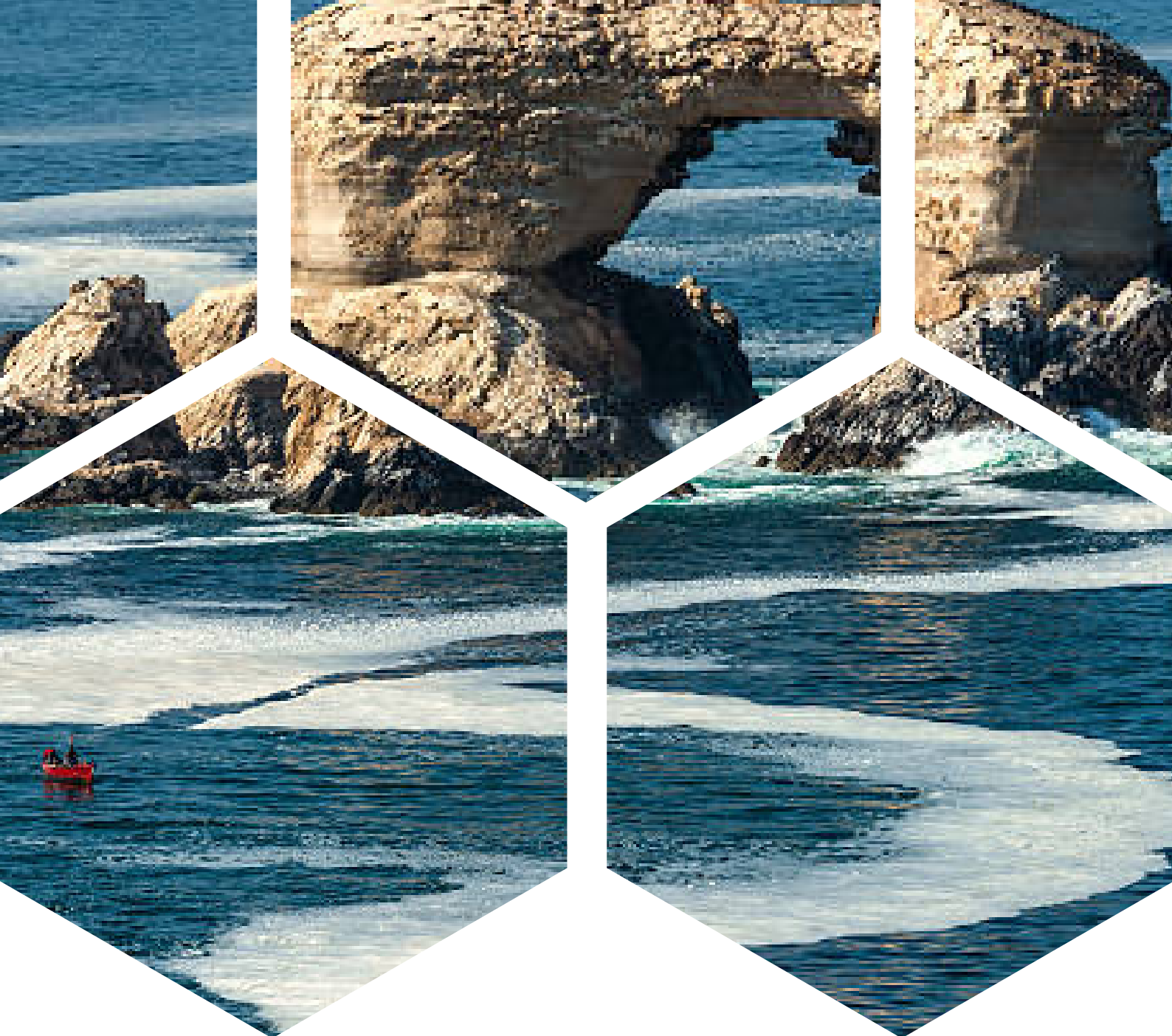
Al presentar esta Memoria que da cuenta del trabajo realizado por el conjunto de tribunales que componen la Justicia Electoral, me complace dejar constancia que presentan un muy buen funcionamiento, que se refleja en los excelentes resultados que se muestran en este documento, que constituyen el fruto del esfuerzo de los ministros y funcionarios que en ellos laboran; además de expresar mi sentido agradecimiento y felicitaciones a todas esas personas, instándolas a continuar con el mismo sentido y propósito en el presente año y en los venideros, para el bien de la comunidad y de la democracia.

Santiago, enero de 2024.

RICARDO BLANCO HERRERA

Presidente

Tribunal Calificador de Elecciones



LA JUSTICIA ELECTORAL

MEMORIA 2023
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

La Portada, Región de Antofagasta

Exponemos en este apartado una breve reseña de la Justicia Electoral, cuyas líneas gruesas se contienen en el Capítulo IX de la Constitución Política de la República, según el cual se encuentra conformada por el Tribunal Calificador de Elecciones -TRICEL- y los Tribunales Electorales Regionales -TER-, que son 17, uno en cada región y dos en la Metropolitana.

La denominación del **Tribunal Calificador de Elecciones** da cuenta de la más importante de sus funciones, que es precisamente la calificación de las elecciones. Esta es una actividad relevante para el Estado y para la sociedad, pues da certeza sobre el desarrollo correcto de los procesos y resultados electorales; es una apreciación de mérito de tales eventos, que respalda esa certeza.

En nuestro país tal prerrogativa radica en el TRICEL, que tiene también otras importantes funciones. Es un órgano jurisdiccional, con base constitucional desde 1925 y una configuración colegiada determinada en la misma Carta Fundamental, es apolítico, de carácter permanente, con atribuciones de primera y de segunda instancia dentro de su competencia especial, cuyas resoluciones tienen alcance nacional. Sus miembros duran cuatro años en su cargo y son designados mediante sorteo por la Corte Suprema de Justicia: cuatro de entre sus Ministros y el quinto de entre quienes hayan desempeñado la presidencia o vicepresidencia de alguna de las cámaras parlamentarias por más de 365 días.

Un Auto Acordado del mismo Tribunal -publicado en el Diario Oficial de 13 de mayo de 2021- reglamenta el “*Funcionamiento y Tramitación de las Causas y Asuntos que deben sustanciarse ante el Tribunal Calificador de Elecciones*”. En él se establece o detalla la distinción entre sesiones ordinarias y extraordinarias y sus respectivos objetivos; las competencias de única y segunda instancia; el

procedimiento común, de aplicación general y supletoria, y los procedimientos especiales para los recursos de apelación, de hecho y de queja; los procedimientos -también especiales- pertinentes a las distintas reclamaciones o derivados de las distintas infracciones y sanciones. Se incluyen, finalmente, normas sobre la publicidad de los actos del Tribunal y sobre el sistema de tramitación informática de las causas.

Un enfoque general sobre la competencia del TRICEL nos permite señalar, en primer lugar, que en única instancia resuelve las reclamaciones respecto a los procesos electorales para elegir Presidente de la República, senadores, diputados y gobernadores regionales, de las solicitudes de rectificación de escrutinios, de las reclamaciones de nulidad de los plebiscitos, de los requerimientos de cesación de gobernadores, y de los reclamos contra las decisiones del Director del Servicio Electoral en materia de gastos y propaganda electoral.

Mientras que en segunda instancia conoce de las apelaciones en contra de las sentencias de los Tribunales Electorales Regionales sobre padrón electoral auditado, elecciones primarias de alcaldes, candidaturas de alcaldes y consejeros regionales, remoción de alcaldes y concejales y cese de los consejeros regionales. Igualmente, de las apelaciones contra sentencias recaídas en reclamaciones electorales de las juntas de vecinos y otros grupos intermedios consignados en la ley.

Por su parte, los **Tribunales Electorales Regionales** -que suman 17, como ya se dijo- son también órganos jurisdiccionales, con raigambre constitucional, que existen desde 1980. En su primera etapa tuvieron como cometido pronunciarse sobre las reclamaciones relativas a las elecciones en los llamados cuerpos u órganos intermedios, como juntas de vecinos, clubes deportivos, etc. Luego se les dotó de

atribuciones respecto a las elecciones municipales -que son públicas o populares-, con lo cual se incorporaron al sistema electoral público.

Los TER están integrados por tres miembros, que duran cuatro años en sus cargos: un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva, que lo preside, designado por ella; y dos abogados destacados -por antigüedad y/o experiencia- designados por el Tribunal Calificador de Elecciones conforme a un procedimiento debidamente regulado.

Su funcionamiento está regido, en lo operacional, por el *“Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que regula la Tramitación y los Procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales”*, publicado en el Diario Oficial de 19 de agosto de 2022. Este instrumento trata en forma detallada los diversos temas relativos al procedimiento, atinentes a ese funcionamiento: su competencia; el procedimiento común o de general aplicación, incluidos aspectos como incidentes, término probatorio, emisión de la sentencia, recursos y ejecución; la calificación de las elecciones de los gremios y de los grupos intermedios; los procedimientos especiales correspondientes a las diversas reclamaciones que permiten las leyes electorales; y la tramitación electrónica de causas.

Cabe señalar finalmente, en esta somera reseña, que la organización y funcionamiento de toda la Justicia Electoral durante 2023 contó con 93 funcionarios en todo el país -47 mujeres y 46 hombres- para satisfacer los múltiples requerimientos que emanan de las distintas disposiciones que la rigen y que pueden ser apreciados -en su magnitud- con la breve descripción que antecede.



INTEGRACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

MEMORIA 2023

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Géiseres del Tatio, San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta



Durante el **Cuadrienio 2020-2024** presideron el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, sucesivamente, la señora **Rosa Egnem Saldías**, el señor **Juan Eduardo Fuentes Belmar** -a la izquierda- y el señor **Ricardo Blanco Herrera** -a la derecha-.

Desde la entrada en vigor de la Constitución de 1925, el Tribunal Calificador de Elecciones ha atravesado diversas etapas en su composición. Inicialmente estuvo integrado por cinco miembros, que se elegían por sorteo -dos de ellos nominados entre los presidentes y vicepresidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente, que hubieren ejercido el cargo por más de un año-; y otros tres ministros de vertiente judicial, dos de la Corte Suprema y uno de la Corte de Apelaciones de la ciudad donde celebrara sus sesiones el Congreso.

Luego, en 1980, la Carta Política introdujo cambios, exigiendo tres ministros o ex ministros de la Corte Suprema; un abogado con quince años de experiencia y de destacada actividad profesional, universitaria o pública designado por la Corte Suprema; y un expresidente del Senado o de la Cámara de Diputados que haya ejercido el cargo por un lapso no inferior a tres años. La dificultad para hallar candidatos que cumplieran este último requisito llevó a una nueva reforma constitucional en el año 2000.

Así, promulgada la Ley N°19.643 se modificó la referida integración, para dejarla como rige hasta la actualidad: cuatro ministros de la Corte Suprema y un ciudadano que hubiere ejercido el cargo de Presidente o Vicepresidente de la Cámara de Diputados o del Senado, por un período no menor a los 365 días, todos elegidos por sorteo por la Corte Suprema de Justicia.

Esta integración, con jueces del máximo Tribunal del Poder Judicial y un expresidente o exvicepresidente del Senado o la Cámara de Diputados, ha generado una justicia independiente y técnica, reconocida positivamente.

En la integración inicial del cuatrienio 2020 a 2024 estaba la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y los ministros señores Juan Eduardo Fuentes Belmar, Ricardo Blanco Herrera y Jorge Dahm Oyarzún, todos de la Corte Suprema de Justicia, y el Ministro señor Jaime Gazmuri Mujica, en su calidad de exvicepresidente del Senado.

Durante el cuatrienio 2020-2024, se produjeron tres ajustes en la composición del Tribunal. En primer término, por la cesación de funciones de la señora Rosa Egnem Saldías, tras cumplir en marzo de 2022 el límite de edad para ejercer como juez de la República; en junio de 2023, por la renuncia del exministro señor Jaime Gazmuri Mujica, tras ser designado Embajador en la República Bolivariana de Venezuela; y en diciembre de 2023, por término de funciones del Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún, al cumplir el límite de edad permitido en la Constitución.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 letras a) y b) de la Constitución Política de la República y el artículo 2 letra c) de la Ley N°18.460, Orgánica Constitucional del Tribunal Calificador de Elecciones, la Corte Suprema de Justicia, el 21 de marzo de 2022, procedió al sorteo para designar como miembro del Tribunal Calificador de Elecciones, en el primer caso -en reemplazo de la entonces Ministra señora Rosa Egnem Saldías-, a la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada.

En el segundo caso, tras la vacante producida por el cese del Ministro de origen político señor Gazmuri, el día 02 de agosto de 2023, por sorteo del Pleno de la Corte Suprema, el señor Sergio Romero Pizarro, expresidente del Senado fue nombrado para integrar el Tribunal Calificador de Elecciones, de conformidad con los artículos mencionados; quien en sesión extraordinaria realizada el 11 de agosto de 2023, prestó juramento como Ministro del Tribunal, asumiendo la responsabilidad de

ocupar este cargo hasta completar el cuatrienio constitucional iniciado el 31 de enero de 2020.

Por último, el tercer ajuste tuvo lugar cuando el señor Jorge Dahm Oyarzún concluyó sus funciones en la Corte Suprema de Justicia al alcanzar la edad de 75 años el 29 de diciembre de 2023. En su lugar, la Ministra de esa Corte, señora María Cristina Gajardo Harboe, seleccionada mediante sorteo para cumplir funciones en el Tribunal Calificador de Elecciones, fue convocada a prestar juramento el 03 de enero de 2024 y así completar el período remanente del cuatrienio que finaliza el 30 de enero de 2024.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Cuatrienio 2020-2024

Período de enero de 2020 a marzo de 2022

Presidenta



**Señora Rosa Egnem
Saldías**
*

Ministros



**Señor Juan
Eduardo
Fuentes Belmar**



**Señor Ricardo
Blanco Herrera**



**Señor Jorge
Dahm Oyarzún**



**Señor Jaime
Gazmuri
Mujica**

*Cesó en sus funciones el 11 de marzo de 2022, por alcanzar el límite de edad para ejercer funciones como Juez de la República.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
Cuadrienio 2020-2024

Período de marzo de 2022 a junio de 2023

Presidente

Ministros



**Señor Juan Eduardo
Fuentes Belmar**



**Señor Ricardo
Blanco Herrera**



**Señor Jorge
Dahm Oyarzún**



**Señora Adelita
Ravanales
Arriagada**
*



**Señor Jaime
Gazmuri
Mujica**
**

*Cargo sorteado el 21 de marzo de 2022 para ocupar la vacante dejada por la Ministra señora Rosa Egnem Saldías.

**Renuncia voluntaria el 02 de junio de 2023.

Período de agosto de 2023 a diciembre de 2023

Presidente

Ministros



**Señor Juan Eduardo
Fuentes Belmar**



**Señor Ricardo
Blanco Herrera**



**Señor Jorge
Dahm Oyarzún**



**Señora Adelita
Ravanales
Arriagada**



**Señor Sergio
Romero
Pizarro**
**

**Cargo sorteado el 02 de agosto de 2023 para ocupar la vacante dejada por el Ministro señor Jaime Gazmuri Mujica.

***Cesó en sus funciones el 29 de diciembre de 2023, por alcanzar el límite de edad para ejercer funciones como Juez de la República.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
Cuadrienio 2020-2024

Período de diciembre de 2023 a enero de 2024

Presidente

Ministros



**Señor Juan Eduardo
Fuentes Belmar**



**Señor Ricardo
Blanco Herrera**



**Señora Adelita
Ravanales
Arriagada**



**Señora María
Cristina
Gajardo
Harboe**



**Señor Sergio
Romero
Pizarro**

***Cargo sorteado para ocupar la vacante dejada por el Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún. Asume la Ministra señora María Cristina Gajardo Harboe el 03 de enero de 2024.

Período de enero de 2024

Presidente

Ministros



**Señor Ricardo Blanco
Herrera**



**Señor Juan
Eduardo
Fuentes Belmar**



**Señora Adelita
Ravanales
Arriagada**



**Señora María
Cristina
Gajardo
Harboe**



**Señor Sergio
Romero
Pizarro**

****El señor Juan Eduardo Fuentes Belmar entrega la Presidencia del Tribunal Calificador de Elecciones el 06 de enero de 2024.

****El señor Ricardo Blanco Herrera asume la Presidencia del Tribunal Calificador de Elecciones el 06 de enero de 2024.



INTEGRACIÓN

TRIBUNALES ELECTORALES REGIONALES

MEMORIA 2023
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Pisco Elqui, La Serena, Región de Coquimbo

Estos tribunales, son órganos jurisdiccionales especializados en materia electoral, que funcionan en única y primera instancia. Algunas de sus resoluciones pueden ser apeladas para ante el Tribunal Calificador de Elecciones siguiendo los lineamientos establecidos por la ley.

Por mandato legal -Ley N°18.593 de los Tribunales Electorales Regionales de 09 de enero de 1987- se establece la presencia de uno de estos tribunales en todas las regiones del país, salvo en la Región Metropolitana de Santiago, en donde operan dos tribunales -cuyo funcionamiento está dado por turnos semanales alternativos-.

Las atribuciones de los Tribunales Electorales Regionales se encuentran definidas - en términos generales- en el artículo 96 inciso 1° de la Carta Fundamental, esto es: *“conocer el escrutinio general y la calificación de las elecciones que la ley les encomiende, así como de resolver las reclamaciones a que dieren lugar y de proclamar a los candidatos electos. (...), además de conocer de la calificación de las elecciones de carácter gremial y de las que tengan lugar en aquellos grupos intermedios que la ley señale”*. En el artículo 10 de la Ley N°18.593 se detallan sus competencias específicas; su funcionamiento está establecido en esa misma ley y en el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de 19 de agosto de 2022.

En la actualidad, estos tribunales están integrados por tres miembros, un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva, elegida por ésta, y, por dos abogados designados por el Tribunal Calificador de Elecciones que, hayan ejercido la profesión o desempeñado la función de ministro o abogado integrante de la Cortes de Apelaciones por un plazo no inferior a tres años.

Cada Tribunal Electoral Regional será presidido por el Ministro de la Corte de Apelaciones que lo integra. Para este fin, el Tribunal de alzada correspondiente, reunido en pleno, designará de entre sus miembros a un titular y a un suplente.

Respecto de los ministros designados por el Tribunal Calificador de Elecciones, lo hará por la mayoría absoluta de sus miembros, en votaciones sucesivas y secretas, siendo seleccionados, también, miembros titulares y suplentes.

Al respecto, y en concordancia con el artículo 83 del *“Auto Acordado sobre el Funcionamiento y Tramitación de las Causas y Asuntos que deben sustanciarse ante el Tribunal Calificador de Elecciones”*, publicado el 13 de mayo de 2021, las nuevas integraciones de los Tribunales Electorales Regionales para el cuatrienio 2023-2027, fueron efectuados por el Tribunal Calificador de Elecciones mediante sentencia del 26 de abril de 2023, iniciando sus funciones el 29 de mayo de 2023.

TRIBUNAL ELECTORAL *Región de Arica y Parinacota*

Cuadrienio 2023-2027

Presidenta Titular	Ministra señora María Verónica Quiroz Fuenzalida
<i>Presidente</i>	<i>Ministro señor Marco Antonio Flores Leyton</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señora Solange Gutiérrez Vergara
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señor Mario Palma Sotomayor</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Jorge Cañón Concha
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señor Hans Duarte Fernández</i>
<i>Suplente</i>	

Cuadrienio 2019-2023

Presidente Titular	Ministro señor Marco Antonio Flores Leyton
<i>Presidente</i>	<i>Ministro señor José Delgado Ahumada</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señora Solange Gutiérrez Vergara
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señor Hans Duarte Fernández</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Gonzalo Droguett Marcuello
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señor Jorge Cañón Concha</i>
<i>Suplente</i>	

Ubicado en Lastarria N°760, 2° piso, Arica.

Página web: <https://www.terarica.cl/>

Correo institucional: oficialsala@terarica.cl

Teléfono: (+56) 58 2 231 080

TRIBUNAL ELECTORAL

Región de Tarapacá

Cuadrienio 2023-2027

Presidente Titular	Ministro señor Pedro Güiza Gutiérrez
<i>Presidente Suplente</i>	<i>Ministro señor Andrés Provoste Valenzuela</i>
Primer Miembro Titular	Señor Carlos Palominos Hidalgo
<i>Primer Miembro Suplente</i>	<i>Señor Ethian Orellana Chamaca</i>
Segundo Miembro Titular	Señor Guillermo Oyanadel Anabalón
<i>Segundo Miembro Suplente</i>	<i>Señora Victoria Fuenzalida Muñoz</i>

Cuadrienio 2019-2023

Presidente Titular	Ministro señor Pedro Güiza Gutiérrez
<i>Presidenta Suplente</i>	<i>Ministra señora Marilyn Fredes Araya</i>
Primer Miembro Titular	Señora Carolina Hermans Bohm
<i>Primer Miembro Suplente</i>	<i>Señora Paulina Urbina Virgilio</i>
Segundo Miembro Titular	Señor Damián Todorovich Cartes
<i>Segundo Miembro Suplente</i>	<i>Señor Hans Mundaca Assmussen</i>

Ubicado en Luis Uribe N°100, Oficina 901, Edificio Capital, Iquique.

Página web: <https://tribunalelectoraliquique.cl/>

Correo institucional: secretaria@tribunalelectoraliquique.cl

Teléfono: (+56) 57 2 501 395 - (+56) 9 4753 6365

TRIBUNAL ELECTORAL *Región de Antofagasta*

Cuadrienio 2023-2027

Presidenta Titular	Ministra señora Jasna Pavlich Núñez
<i>Presidente</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministro señor Juan Fernando Opazo Lagos</i>
Primer Miembro Titular	Señor Fernando Orellana Torres
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora Ana Karestinos Luna</i>
Segundo Miembro Titular	Señora Fabiola Rivero Rojas
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Andrés Polanco González</i>

Cuadrienio 2019-2023

Presidenta Titular	Ministra señora Virginia Soublette Miranda
<i>Presidenta</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministra señora Jasna Pavlich Núñez</i>
Primer Miembro Titular	Señora Ana Karestinos Luna
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Fernando Yung Moraga</i>
Segundo Miembro Titular	Señor Carlos Claussen Calvo
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Fernando Orellana Torres</i>

Ubicado en Arturo Prat N°461 Oficinas N°1901-1904, piso 19°, Edificio Segundo Gómez, Antofagasta.

Página web: <https://www.terantofagasta.cl/>

Correo institucional: telectoral@entelchile.net

Teléfono: (+56) 55 2 557 433

TRIBUNAL ELECTORAL

Región de Atacama

Cuadrenio 2023-2027

Presidente Titular	Ministro señor Pablo Krumm De Almozara
<i>Presidente</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministro señor Rodrigo Cid Mora</i>
Primer Miembro Titular	Señora María Soledad Moreno Prohens
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Manuel Araya Gómez</i>
Segundo Miembro Titular	Señora Loreto Llorente Viñales
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Elías Nehme Carpanetti</i>

Cuadrenio 2019-2023

Presidente Titular	Ministro señor Pablo Krumm De Almozara
<i>Presidenta</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministra señora Marylin Fredes Araya</i>
Primer Miembro Titular	Señora María Soledad Moreno Prohens
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora María Karina Guggiana Varela</i>
Segundo Miembro Titular	Señora Patricia Schubert Revello
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor James Richards Garay</i>

Ubicado en Atacama N°581, Oficina N°201 y N°202, Edificio Alcázar, Copiapó.

Página web: <https://tribunalelectoralatacama.cl/>

Correo institucional: tribunal.electoral.atacama03@gmail.com

Teléfono: (+56) 52 2 214 180 - (+56) 52 2 233 449

TRIBUNAL ELECTORAL *Región de Coquimbo*

Cuadrenio 2023-2027

Presidente Titular	Ministro señor Iván Corona Albornoz
<i>Presidente</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministro señor Sergio Troncoso Espinoza</i>
Primer Miembro Titular	Señora Melanie Freres Hellebaut
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora Javiera Ramírez Muñoz</i>
Segundo Miembro Titular	Señora María Cristina Ortiz Knigth
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Rodolfo Bórquez Galleguillos</i>

Cuadrenio 2019-2023

Presidente Titular	Ministro señor Christian Le-Cerf Raby
<i>Presidente</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministro señor Sergio Troncoso Espinoza</i>
Primer Miembro Titular	Señor Pablo Vega Etcheverry
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora María Cristina Ortiz Knight</i>
Segundo Miembro Titular	Señora Soledad Garate Peñaloza
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora María José Lira Marti</i>

Ubicado en Arturo Prat N°545, Coquimbo.
Página web: <https://www.tercoquimbo.cl/>
Correo institucional: tercoquimbo@123.cl
Teléfono: (+56) 51 2 214 526 - (+56) 51 2 241 578

TRIBUNAL ELECTORAL *Región de Valparaíso*

Cuadrenio 2023-2027

Presidente Titular	Ministro señor Max Cancino Cancino
<i>Presidente</i>	<i>Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señora María Luz Garrido Frigolett
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señora Alejandra Lührs Valenzuela</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor José Luis Alliende Leiva
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señora Susana Donoso García</i>
<i>Suplente</i>	

Cuadrenio 2019-2023

Presidente Titular	Ministro señor Max Cancino Cancino
<i>Presidenta</i>	<i>Ministra señora Teresa Figueroa Chandía</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señor Felipe Caballero Brun
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señora María Luz Garrido Frigolett</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Hugo Fuenzalida Cerpa
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señor Carlos Oliver Cadenas</i>
<i>Suplente</i>	

Ubicado en Prat N°732, 2° y 3° piso, Valparaíso.

Página web: <https://www.tervalparaiso.cl/>

Correo institucional: ingresos@tervalparaiso.cl

Teléfono: (+56) 32 2 211 014 - (+56) 32 2 232 872

PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL *Región Metropolitana de Santiago*

Cuadrenio 2023-2027

Presidente Titular	Ministro señor Guillermo De la Barra Dünner
<i>Presidenta</i>	<i>Ministra señora Lilian Leyton Varela</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señor Patricio Alfredo Rosende Lynch
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señor Jaime Jansana Medina</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Luis Guillermo Hernández Olmedo
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señora Carolina Hermans Bohn</i>
<i>Suplente</i>	

Cuadrenio 2019-2023

Presidente Titular	Ministro señor Miguel Vásquez Plaza
<i>Presidente</i>	<i>Ministro señor Jorge Zepeda Arancibia</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señor Emilio Payera Velásquez
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señor Jaime Jansana Medina</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Patricio Rosende Lynch
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señor Richard Buchardt Delaveau</i>
<i>Suplente</i>	

Ubicado en Compañía de Jesús N°1288, 3° piso, Santiago.

Página web: <https://www.primertribunalelectoral.cl/>

Correo institucional: secretaria@tribunalelectoral.cl

Teléfono: (+56) 22 3 748 570

SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL *Región Metropolitana de Santiago*

Cuadrenio 2023-2027

Presidenta Titular	Ministra señora Inelie Durán Madina
<i>Presidente</i>	<i>Ministro señor Jaime Balmaceda Errázuriz</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señor Cristián Peña y Lillo Delaunoy
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señora Bárbara Chomalí Quiroz</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Emilio Payera Velásquez
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señora Ana San Martín Cornejo</i>
<i>Suplente</i>	

Cuadrenio 2019-2023

Presidenta Titular	Ministra señora Jessica González Troncoso
<i>Presidenta</i>	<i>Ministra señora Inelie Duran Madina</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señor Cristián Peña y Lillo Delaunoy
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señora Alejandra Silva Aguilera</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Daniel Darrigrande Osorio
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señor Luis Guillermo Hernández Olmedo</i>
<i>Suplente</i>	

Ubicado en Compañía de Jesús N°1288, 1° y 3° piso, Santiago.

Página web: <https://segundotribunalelectoral.cl/>

Correo institucional: secretaria@2ter.cl

Teléfono: (+56) 22 6 537 330 - (+56) 9 9409 4855

TRIBUNAL ELECTORAL
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Cuadrienio 2023-2027

Presidente Titular Ministro señor Jorge Fernández Stevenson

Titular

Presidente *Ministro señor Pedro Caro Romero*

Suplente

Primer Miembro Titular Señora Bernarda Soto Farías

Titular

Primer Miembro *Señor Jorge González Varas*

Suplente

Segundo Miembro Titular Señor Gastón Bobadilla Quinteros

Titular

Segundo Miembro *Señor Carlos Carrasco García*

Suplente

Cuadrienio 2019-2023

Presidente Titular Ministro señor Michel González Carvajal

Titular

Presidente *Ministro señor Jorge Fernández Stevenson*

Suplente

Primer Miembro Titular Señora Marlene Lepe Valenzuela

Titular

Primer Miembro *Señor Jorge González Varas*

Suplente

Segundo Miembro Titular Señor Jaime Cortez Miranda

Titular

Segundo Miembro *Señor Víctor Jerez Migueles*

Suplente

Ubicado en Coronel Santiago Bueras N°431, Rancagua.

Página web: <https://terrancagua.cl/>

Correo institucional: secretaria@terrancagua.cl

Teléfono: (+56) 72 2 227 497 - (+56) 9 9135 9017

TRIBUNAL ELECTORAL

Región de Maule

Cuadrenio 2023-2027

Presidente Titular Ministro señor Carlos Carrillo González

Presidenta Suplente *Ministra señora Jeannette Valdés Suazo*

Primer Miembro Titular Señor Gastón Pinochet Donoso

Primer Miembro Suplente *Señora Alin Acevedo Rojas*

Segundo Miembro Titular Señora Olga Morales Medina

Segundo Miembro Suplente *Señor Luis Fernando Passero Rodríguez*

Cuadrenio 2019-2023

Presidente Titular Ministro señor Moisés Muñoz Concha

Presidente Suplente *Ministro señor Carlos Carrillo González*

Primer Miembro Titular Señor Vicente Fodich Castillo

Primer Miembro Suplente *Señor Carlos Del Río Ferreti*

Segundo Miembro Titular Señor Gastón Pinochet Donoso

Segundo Miembro Suplente *Señor Pedro Albornoz Saterler*

Ubicado en Uno Oriente N°1150, 2° piso, Talca.
Página web: <https://www.tribunalelectoraldelmaule.cl/>
Correo institucional: contacto@termaule.cl
Teléfono: (+56) 71 2 613 675

TRIBUNAL ELECTORAL *Región de Ñuble*

Cuadrenio 2023-2027

Presidente Titular Ministro señor Guillermo Arcos Salinas

Presidente *Ministro señor Claudio Arias Córdova*

Suplente

Primer Miembro Titular Señora Paula Morales Rojas

Primer Miembro *Señor Fabián Huepe Artigas*

Suplente

Segundo Miembro Titular Señor Eduardo Peñafiel Peña

Segundo Miembro *Señor Rodrigo Cuevas Cerda*

Suplente

Cuadrenio 2019-2023

Presidente Titular Ministro señor Claudio Arias Córdova

Presidente *Ministro señor Guillermo Arcos Salinas*

Suplente

Primer Miembro Titular Señor Abraham Cerda Vásquez

Primer Miembro *Señor Eduardo Peñafiel Peña*

Suplente

Segundo Miembro Titular Señor Fabián Huepe Artigas

Segundo Miembro *Señora Paula Cornejo Barahona*

Suplente

Ubicado en Bulnes N°525, Chillán.

Página web: <https://ternuble.cl/>

Correo institucional: tribunalelectoralregional@ternuble.cl

Teléfono: (+56) 42 2 268 700

TRIBUNAL ELECTORAL *Región del Bío Bío*

Cuadrenio 2023-2027

Presidente Titular	Ministro señor César Panés Ramírez
<i>Presidenta</i>	<i>Ministra señora Carola Rivas Vargas</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señor Eduardo Salas Cárcamo
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señora Valeska Opazo De la Fuente</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Mauricio Decap Fernández
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señor José Elgueta Adrovéz</i>
<i>Suplente</i>	

Cuadrenio 2019-2023

Presidente Titular	Ministro señor César Panés Ramírez
<i>Presidente</i>	<i>Ministro señor Mauricio Silva Pizarro</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señor Renato Campos González
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señor José Elgueta Adrovéz</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Daniel Campos Stöwhas
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señor Eduardo Salas Cárcamo</i>
<i>Suplente</i>	

Ubicado en Colo-Colo N°245, Concepción.
Página web: <https://tribunalelectoralbiobio.cl/>
Correo institucional: contacto@terbiobio.cl
Teléfono: (+56) 41 2 739 910

TRIBUNAL ELECTORAL *Región de La Araucanía*

Cuadrenio 2023-2027

Presidente Titular	Ministro señor Alejandro Vera Quilodrán
<i>Presidenta</i>	<i>Ministra señora María Gutiérrez Aravena</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señor Alejandro Fernández Jullian
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señor Alexis Gómez Valdivia</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señor Luis Egisto Mencarini Neumann
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señor Roberto Fuentes Fernández</i>
<i>Suplente</i>	

Cuadrenio 2019-2023

Presidenta Titular	Ministra señora Adriana Aravena López
<i>Presidente</i>	<i>Ministro señor Alejandro Vera Quilodrán</i>
<i>Suplente</i>	
Primer Miembro Titular	Señor Manuel Contreras Lagos
<i>Primer Miembro</i>	<i>Señor Alexis Gómez Valdivia</i>
<i>Suplente</i>	
Segundo Miembro Titular	Señora Carola Marchant Toro
<i>Segundo Miembro</i>	<i>Señor Carlos Maturana Lanza</i>
<i>Suplente</i>	

Ubicado en Claro Solar N°835, piso 13°, Torre Campanario, Temuco.

Página web: <https://www.teraraucania.cl/>

Correo institucional: tribunal@teraraucania.cl

Teléfono: (+56) 45 2 270 024

TRIBUNAL ELECTORAL *Región de Los Ríos*

Cuadrienio 2023-2027

Presidenta Titular	Ministra señora Marcia Undurraga Jelsen
<i>Presidenta</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministra señora María Elena Llanos Morales</i>
Primer Miembro Titular	Señor Darío Carretta Navea
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora Ana María León Espejo</i>
Segundo Miembro Titular	Señora Cinthia Segovia Molina
Segundo Miembro Suplente	Señor Cristián Martínez Pardo

Cuadrienio 2019-2023

Presidente Titular	Ministro señor Juan Ignacio Correa Rosado
<i>Presidenta</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministra señora Marcia Undurraga</i>
Primer Miembro Titular	Señor Darío Carretta Navea
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora Ana María León Espejo</i>
Segundo Miembro Titular	Señor Jorge Soto Garín
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Arturo Ruiz Symmes</i>

Ubicado en Maipú N° 130, Oficina N° 402, Edificio Consorcio, Valdivia.

Página web: <https://www.tribunalelectoraldelosrios.cl/>

Correo institucional: tribunalelectoral@terdelosrios.cl

Teléfono: (+56) 63 2 289 931

TRIBUNAL ELECTORAL *Región de Los Lagos*

Cuadrenio 2023-2027

Presidente Ministro señor Jorge Pizarro Astudillo

Titular

Presidente *Ministro señor Jaime Meza Sáez*

Suplente

Primer Miembro Señor Boris Navarro Alarcón

Titular

Primer Miembro *Señora Teresa Mora Torres*

Suplente

Segundo Miembro Señora María Herna Oyarzún Miranda

Titular

Segundo Miembro *Señora Margarita Campillay Caro*

Suplente

Cuadrenio 2019-2023

Presidente Ministro señor Jorge Pizarro Astudillo

Titular

Presidente *Ministro señor Jaime Meza Sáez*

Suplente

Primer Miembro Señora Teresa Mora Torres

Titular

Primer Miembro *Señora María Herna Oyarzún Miranda*

Suplente

Segundo Miembro Señor Boris Navarro Alarcón

Titular

Segundo Miembro *Señor Christian Löbell Emhart*

Suplente

Ubicado en Benavente N°550, Oficina N°403 y N°404, Edificio Campanario, Puerto Montt.

Página web: <https://terloslagos.cl/>

Correo institucional: terloslagos@gmail.com

Teléfono: (+56) 65 2 255 509

TRIBUNAL ELECTORAL
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Cuadrienio 2023-2027

Presidenta Titular	Ministra señora Natalia Rencoret Oliva
<i>Presidente</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministro señor Pedro Castro Espinoza</i>
Primer Miembro Titular	Señor Luis Barría Alvarado
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora Macarena González Cerda</i>
Segundo Miembro Titular	Señor Sergio De Amesti Cea
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Enrique Velásquez Trujillo</i>

Cuadrienio 2019-2023

Presidente Titular	Ministro señor José Mora Trujillo
<i>Presidente</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministro señor Pedro Castro Espinoza</i>
Primer Miembro Titular	Señor Luis Barría Alvarado
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Vacante*</i>
Segundo Miembro Titular	Señora Claudia Araneda Fuentes
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Sergio De Amesti Cea</i>

Ubicado en Dr. Jorge Ibar N°053, Coyhaique.

Página web: <https://www.teraysen.cl/>

Correo institucional: tribunalelectoraldeaysen@gmail.com

Teléfono: (+56) 67 2 232 227

* El cargo quedó vacante al asumir el señor Luis Barría Alvarado como Primer Miembro Titular, por haber cesado en dicho cargo, quien lo servía, señora Ximena Jiménez Ulloa.

TRIBUNAL ELECTORAL
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Cuadrienio 2023-2027

Presidenta Titular	Ministra señora Caroline Turner González
<i>Presidente</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministro señor Marcos Kusanovic Antinopai</i>
Primer Miembro Titular	Señor Jaime Cárdenas Oyarzo
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora Carmen González Mundaca</i>
Segundo Miembro Titular	Señor Javier Solís Uribe
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora Cristina Cárdenas Vidal</i>

Cuadrienio 2019-2023

Presidenta Titular	Ministra señora María Isabel San Martín Morales
<i>Presidente</i> <i>Suplente</i>	<i>Ministro señor Víctor Stenger Larenas</i>
Primer Miembro Titular	Señor Jaime Cárdenas Oyarzo
<i>Primer Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señora Carmen González Mundaca</i>
Segundo Miembro Titular	Señor Jaime Romero Donoso
<i>Segundo Miembro</i> <i>Suplente</i>	<i>Señor Oscar Gibbons Munizaga</i>

Ubicado en Pasaje Emilio Korner N°1072, Punta Arenas.

Página web: <https://tribunalelectoralxiiregion.cl/>

Correo institucional: ter@tribunalelectoralmagallanes.cl

Teléfono: (+56) 61 2 222 539 - (+56) 61 2 221 738



ESTADÍSTICAS

ASUNTOS JURISDICCIONALES Y DOTACIÓN

MEMORIA 2023
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Isla de Rapa Nui, Región de Valparaíso

Durante el año 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones recibió 313 asuntos jurisdiccionales, mientras que el conjunto de los Tribunales Electorales Regionales contabilizó un ingreso total de 1.605 causas.

I.- El funcionamiento habitual del **Tribunal Calificador de Elecciones** implica sesiones semanales, aunque estas pueden aumentar en frecuencia si la carga laboral así lo demanda. En el transcurso del año 2023, se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Sesiones	Cantidad
Ordinarias	41
Extraordinarias	39
Total	80

Causas jurisdiccionales ingresadas, desglosadas por tipo y porcentaje, ingresadas:

Tipo de causas	Cantidad	Porcentaje
Recursos de Apelación	120	38,33%
Recursos de Hecho	6	2,0%
Recursos de Queja	2	0,6%
Escrutinio y Calificación	1	0,3%
Reclamaciones Ley N°18.603	5	1,6%
Renuncia Consejero Constitucional	1	0,3%
Requerimiento de Remoción de Gobernador Regional	1	0,3%
Padrón Electoral	5	1,6%
Reclamaciones en contra de las resoluciones del Director del Servicio Electoral	147	47%
Rectificaciones de escrutinios y nulidades de elecciones	4	1,27%
Denuncias y Solicitudes generales	14	4,6%
Nulidades Electorales Ley N°18.593 (directas)	7	2,3%
Total	313	100%

Además, se registró el número de asuntos según su naturaleza específica:

Causas	Cantidad
Jurisdiccionales	313
Administrativas	36
Internas	13
Departamento de Estudios	65
Departamento de Personal	3
Departamento de Contabilidad	20
Total	450

II.- La estadística general de los **Tribunales Electorales Regionales** es la siguiente:

Tribunales Electorales Regionales	Causas Ingresadas	Causas falladas	Causas pendientes de fallo
Región de Arica y Parinacota	38	15	23
Región de Tarapacá	24	5	19
Región de Antofagasta	25	19	6
Región de Atacama	44	7	0
Región de Coquimbo	78	59	19
Región de Valparaíso	161	136	25
Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	136	97	39
Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	261	244	17
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	101	62	39
Región del Maule	48	46	2
Región de Ñuble	452	279	173
Región del Bío Bío	128	104	24
Región de La Araucanía	78	17	0
Región de Los Ríos	29	1	28
Región de Los Lagos	66	56	10
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	13	10	0
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	10	10	0
Total	1.605	1.167	438

III.- La cantidad de funcionarios que integraron la **Justicia Electoral** a lo largo del año 2023 se distribuyó de la siguiente manera:

Tribunal Calificador de Elecciones	Funcionarios	Mujeres	Hombres
	16	11	5
Tribunales Electorales Regionales	Funcionarios	Mujeres	Hombres
Región de Arica y Parinacota	4	2	2
Región de Tarapacá	4	3	1
Región de Antofagasta	3	1	2
Región de Atacama	3	2	1
Región de Coquimbo	4	3	1
Región de Valparaíso	5	1	4
Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	5	2	3
Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	4	1	3
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	5	2	3
Región del Maule	3	1	2
Región de Ñuble	11	5	6
Región del Bío Bío	4	2	2
Región de La Araucanía	3	1	2
Región de Los Ríos	8	4	4
Región de Los Lagos	5	4	1
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3	1	2
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	3	1	2
Justicia Electoral	Funcionarios	Mujeres	Hombres
Tribunal Calificador de Elecciones	16	11	5
Tribunales Electorales Regionales	77	36	41
Total	93	47	46



PROCESOS ELECTORALES 2023

MEMORIA 2023

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Embalse El Yeso, San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago

En octubre de 2019, Chile fue testigo de una serie de manifestaciones ciudadanas que se extendieron por todo el país, reflejando un descontento generalizado de la población y desencadenando disturbios marcados por actos de violencia que resultaron en pérdidas de vidas humanas y ocasionaron daños significativos. Estas protestas se prolongaron hasta marzo de 2020, llevando consigo una multiplicidad de demandas ligadas a los derechos ciudadanos y sociales.

Una de las peticiones destacadas fue la redacción de una Nueva Constitución para reemplazar la vigente, establecida originalmente en 1980 durante el gobierno militar y sometida a numerosas reformas desde entonces, la más extensa durante la presidencia de don Ricardo Lagos Escobar en 2005, en plena democracia.

La solución para esta demanda se gestó mediante un *"Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución"*, firmado el 15 de noviembre de 2019 entre las fuerzas políticas y el gobierno. Este pacto propuso un plebiscito nacional originalmente programado para abril de 2020, luego pospuesto a octubre del mismo año, a fin de decidir sobre la redacción de una nueva Carta Magna y, de ser así, determinar el mecanismo que se utilizaría.

Tras la firma del acuerdo, se inició una serie de procesos electorales. Así, el 25 de octubre de 2020, se celebró el Plebiscito Nacional¹, en donde el 78,31% estuvo de acuerdo en redactar una Nueva Constitución, mientras que el desacuerdo alcanzó el 21,69%. En cuanto a la pregunta de decidir el órgano redactor de la Nueva

¹ Sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones de 23 de noviembre de 2020. Proclamación de resultados del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020. Causa Rol N°1-2020.

Constitución, el 79,18% prefirió una Convención Constitucional, mientras que la Convención Mixta Constitucional obtuvo el 20,82%. Se registró una inédita participación ciudadana desde la instauración del voto voluntario en el año 2012.

A continuación, el 15 y 16 de mayo de 2021, se celebraron las elecciones para los Convencionales Constituyentes. Con voto voluntario, se eligieron 155 convencionales, incluyendo representantes de partidos políticos, sectores independientes y pueblos originarios, con escaños reservados para estos últimos. La mayoría en la Convención correspondió a lista de independientes, movimientos sociales y/u organizaciones sociales². En estas elecciones se consideraron especialmente normas de paridad de género.

La Convención elaboró un proyecto de constitución que -de acuerdo a lo establecido en el procedimiento previamente acordado- fue sometido a la aprobación o rechazo de la ciudadanía en un Plebiscito Constitucional -llamado “*de salida*”- con votación obligatoria, que se realizó el 04 de septiembre de 2022. El proyecto fue rechazado por el 61,89% de los votantes, abarcando la mayoría de las regiones y comunas³.

A pesar de ello, hubo un acuerdo político y se entendió que tal resultado no dejaba de lado el propósito manifestado en el primer plebiscito -que fue mayoritario en cuanto a decidir que se redactara una nueva constitución-, por lo que, luego de las

² Sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones de 15 de junio de 2021. Proclamación de resultados de la elección de los integrantes de la Convención Constitucional de 15 y 16 de mayo de 2021. Causa Rol N°1147-2021.

³ Sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones de 15 de septiembre de 2022. Proclamación de resultados del Plebiscito Constitucional de 04 de septiembre de 2022. Causa Rol N°264-2022.

conversaciones y deliberaciones de rigor, se acordó un nuevo procedimiento para cumplir con ese objetivo, cuyo funcionamiento puede resumirse así:

- El parlamento estableció diversos márgenes que debían ser respetados en todas las instancias de este procedimiento;
- Se creó una “*Comisión Experta*”, designada de manera equitativa por el Congreso Nacional, respecto de todas las fuerzas políticas participantes en él, para que elaborara un “*borrador*” que sirviera de insumo a los consejeros elegidos democráticamente;
- Se eligió un Consejo Constitucional de 51 representantes, integrado democráticamente sobre la base de las candidaturas presentadas por los partidos políticos, con posibilidad de incorporar en ellas a independientes además de los pueblos indígenas. Se previó especialmente normas sobre paridad de género.
- El Consejo Constitucional así elegido⁴ debía entregar dentro de un plazo acotado, un proyecto de Carta Política, el que fue trabajado a partir del borrador propuesto por los expertos;
- Dicho proyecto fue revisado por los expertos, quienes pudieron proponer modificaciones, dentro de un plazo también breve;
- La decisión final en cuanto al contenido del proyecto le correspondería al Consejo.

⁴ Sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones de 02 de junio de 2023. Proclamación de resultados de la elección de los integrantes del Consejo Constitucional de 07 de mayo de 2023. Causa Rol N°129-2023.

El proyecto así elaborado se sometió a votación plebiscitaria nacional, con voto obligatorio, el que se realizó el 17 de diciembre de 2023.

El resultado de esa votación fue de un 55,79% “*En contra*” y de un 44,21% “*A favor*” del proyecto presentado⁵, estimándose que el proceso quedó terminado con este segundo intento de generar una nueva Carta Política, por lo que permanece vigente la Constitución de 1980 con todas sus reformas.

⁵ Sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones de 10 de enero de 2024. Proclamación de resultados del Plebiscito Constitucional de 17 de diciembre de 2023. Causa Rol N°5-2024.



PRESENCIA INSTITUCIONAL

MEMORIA 2023
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Volcán Villarica, Región de La Araucanía

I.- Actividades Institucionales

La integridad de cualquier proceso electoral es fundamental y va más allá del simple acto de votar. El mismo implica una secuencia de etapas que requieren de una colaboración estrecha y conjunta entre diversas entidades, que permitan brindar certezas a la ciudadanía sobre la legitimidad de las elecciones y de los resultados que de ellas derivan.

En el marco del Proceso Constituyente desarrollado, en sus distintas fases a lo largo del año 2023, con especial énfasis en la elección del Consejo Constitucional celebrada el 07 de mayo de 2023 y, posteriormente, con el Plebiscito Constitucional el día 17 de diciembre de 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones se reunió junto a diversas instituciones, a fin de coordinar los preparativos y asegurar el éxito de ambos procesos.

Adicionalmente, el Tribunal Calificador de Elecciones, participó activamente en diversas instancias convocadas por la Comisión Experta y el Consejo Constitucional a lo largo de los meses en los que se desarrolló su labor. Estos encuentros tuvieron como objetivo colaborar en la entrega de antecedentes fundamentados en la experiencia jurisdiccional acumulada, y asimismo aportar información valiosa para enriquecer el proceso en curso.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas para alcanzar los objetivos trazados para la gestión electoral del año 2023.

Enero

Reunión con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores para abordar asuntos del Proceso Constituyente 2023 en el exterior

El Tribunal Calificador de Elecciones se reunió el 19 de enero de 2023, con altos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, para discutir los desafíos asociados a la votación de los chilenos en el extranjero durante el “*Proceso Constituyente 2023*”.

Participaron por la Cancillería, el Director General de Asuntos Consulares, Inmigración y de chilenos en el Exterior, señor Rodrigo Donoso Maluf; el Director de la División para la Comunidad de chilenos en el Exterior -DICOEX-, señor Fernando Salas G.; el Subdirector de la DICOEX, señor Antonio Kaiser Rojas; y el Asesor de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de chilenos en Exterior, señor Juan José Münster.

Febrero

Visita protocolar: Presentación de la nueva Gerenta de la empresa Correos de Chile

El 30 de enero de 2023, la empresa Correos de Chile presentó a su nueva Gerenta General, señora Tania Perich Iglesias, y abordó en la instancia, temas logísticos con motivo del trabajo realizado en el “*Proceso Constituyente 2023*”.

En la oportunidad participó por la empresa Correos de Chile, la Gerenta General, señora Tania Perich Iglesias y la Gerenta Comercial, señora Marcela Soto González.

Marzo

Coordinación para el traslado de material electoral con motivo de la elección del Consejo Constitucional

El 10 de marzo de 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones se reunió nuevamente con la empresa Correos de Chile, para coordinar el traslado de material electoral para la elección del Consejo Constitucional, que se celebró el 07 de mayo de 2023.

En esta ocasión estuvieron presente por la empresa Correos de Chile, la Gerenta Comercial, señora Marcela Soto González; el Gerente de Seguridad, señor Jorge Nahuas; el Jefe de Seguridad Postal e Instalaciones, señor Pablo Cabrera; el Subgerente Logístico de Operaciones, señor Jonathan Pérez y el Subgerente de Transporte, señor José Luis Araos.

Coordinación conjunta con Carabineros de Chile para la elección del Consejo Constitucional

El 22 de marzo de 2023, se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones y Carabineros de Chile, con el objeto de preparar detalles logísticos de la elección del Consejo Constitucional. En la reunión participaron altos funcionarios de Carabineros: el General Juan Igor Muñoz Rodríguez y el Capitán Jesús Wastavino Jaque.

Reunión general del Comité de Coordinación para el traslado de material electoral con motivo de la elección del Consejo Constitucional

El 20 de abril de 2023, se realizó la reunión general del Comité de Coordinación para el traslado, desde los Locales de Votación de todo el país a la sede del Tribunal, de las Actas de Mesas Receptoras de Sufragios y de las Actas y Cuadros de los Colegios Escrutadores, con motivo de la elección de Consejeros Constitucionales.

La reunión efectuada en las dependencias del edificio institucional y que convocó a Carabineros de Chile, al Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y a la empresa Correos de Chile, fue presidida por la Secretaria Relatora del Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano y por el Jefe de División Electoral del Tribunal, señor Arturo Lagos Parisi.

Participaron por Carabineros de Chile, el General señor Juan Igor Muñoz Rodríguez; el Jefe de operaciones, Coronel Cristián Alarcón Garrido y por la Plana Mayor Especial, el Capitán Wastavino Jaque. Enseguida, por el Estado Mayor Conjunto de

la Defensa Nacional, se contó con la asistencia del Coronel de Ejército señor Víctor Lizárraga González y del Suboficial de Ejército señor Pedro Sanhueza Jara.

Finalmente por la empresa Correos de Chile asistió la Gerenta General, señora Tania Perich Iglesias; la Gerenta Comercial, señora Marcela Soto González; el Subgerente de Operaciones de Logísticas, señor Jonathan Pérez; el Subgerente de Transporte, señor José Luis Araos Montes; y el Jefe del Departamento de Seguridad Postal, señor Jorge Nahuas Rojas; en tanto que, por este Tribunal se contó con la asistencia de la Oficial Primero, señora Katherine Martínez Domínguez; y la Asistente del Departamento de Relatoría y actuaria de la reunión, señorita Gabriela Quezada Alarcón.

Mayo

Instalación del Tribunal Calificador de Elecciones

Con motivo de la elección verificada el domingo 07 de mayo de 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones, presidido por el Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, y acompañado por el Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún, la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada y el Ministro señor Jaime Gazmuri Mujica, se instaló el día 10 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, con el propósito de conocer de la Calificación de la elección del Consejo Constitucional.

La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, procedió a dar cuenta de los escrutinios realizados por los Colegios Escrutadores, informando que, de los 414 Colegios Escrutadores que funcionaron en el territorio nacional, no se habían recibido las actas correspondientes a: Isla de Pascua, en la Región de

Valparaíso; Chile Chico, Cochrane, Guaitecas, O'Higgins y Puerto Aguirre, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Puerto Williams en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Asimismo, señaló que de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, las reclamaciones de nulidad o solicitudes de rectificación de escrutinios de la elección de Consejeros Constitucionales debían presentarse antes del sábado 13 de mayo de 2023.

Acto seguido, se procedió a tomar el juramento de las Relatoras Ad hoc que participaron el Proceso de Calificación, señoras Alejandra Hume Contreras y Sandra Araya Naranjo; junto con las ayudantes señoritas Lorena Monsalve Jaramillo y Gabriela Quezada Alarcón.

Escrutinio público de las cédulas electorales con ocasión de la elección del Consejo Constitucional

El 23 de mayo de 2023, a partir de las 09:00 horas, el Tribunal procedió a efectuar el Escrutinio Público de 53 cajas con efectos electorales de las Mesas Receptoras de Sufragios, relativas a la elección de Consejeros Constitucionales.

Participaron en la apertura de cajas, el Presidente de Tribunal, Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, el Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún, la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada y el Ministro señor Jaime Gazmuri Mujica. Actuaron como ministros de fe, la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares

Moyano y las Relatoras Ad hoc, señora Alejandra Hume Contreras y la señora Sandra Araya Naranjo.

Asimismo, el 24 de mayo de 2023, a partir de las 09:00 horas, se realizó el Escrutinio Público de 44 cajas con efectos electorales de las Mesas Receptoras de Sufragios. Participaron en esta apertura de cajas, el Presidente del Tribunal, Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, el Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún, la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada y el Ministro señor Jaime Gazmuri Mujica. Actuaron como ministros de fe, las Relatoras Ad hoc, señora Alejandra Hume Contreras y señora Sandra Araya, además de la Oficial Primero Abogada, señora Katherine Martínez Domínguez y la Oficial Segundo Abogada, señora Alejandra Guzmán Garrido.

Designación de nuevos integrantes de los Tribunales Electorales Regionales del país: Cuadrienio 2023-2027

A partir del 29 de mayo de 2023, comenzaron sus funciones los nuevos Tribunales Electorales Regionales para el cuadrienio 2023-2027, designados por el Tribunal Calificador de Elecciones según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N°18.593 de los Tribunales Electorales Regionales y el procedimiento seguido en el artículo 83 del Auto Acordado sobre el *“Funcionamiento y Tramitación de las Causas y Asuntos que deben sustanciarse ante el Tribunal Calificador de Elecciones”*, de 13 de mayo de 2021.

Junio

Sentencia de Calificación y Proclamación del Consejo Constitucional

El 02 de junio de 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones dictó y firmó la sentencia de calificación y proclamación de la elección del Consejo Constitucional que se verificó el 07 de mayo de 2023.

Comunicación Oficial de los resultados de la elección del Consejo Constitucional

El 05 de junio de 2023, de conformidad a lo establecido en los acápite finales del artículo 144 de la Constitución Política de la República, se procedió a efectuar la comunicación de la sentencia de calificación y proclamación de los 51 Consejeros Constitucionales electos, al Presidente de la República y al Congreso Nacional, en una ceremonia de rigor que se celebró en audiencia solemne en las instalaciones del Tribunal.

Bajo la presidencia de su titular, Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, y la asistencia del Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún y la Ministra señora Adelita Ravanales, además, se dio lectura y entrega del Acta de Proclamación a los Consejeros Constitucionales electos, en virtud de los comicios celebrados el 07 de mayo de 2023.

Concurrieron a este solemne acto S.E. el Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font; el Presidente del Senado, Honorable Senador Juan Antonio Coloma Correa; el Presidente de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, Honorable

Diputado Vlado Mirosevic Verdugo; la Presidenta del Excmo. Tribunal Constitucional, Ministra Nancy Yáñez Fuenzalida; el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, señor Andrés Tagle Domínguez; el Director del Servicio Electoral, señor Raúl García Aspillaga; el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe; el Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkic; el General Director de Carabineros de Chile, General Ricardo Yáñez Reveco; y el Jefe de la Plana de Elecciones de Carabineros de Chile, General Juan Igor Muñoz Rodríguez.

Como invitados especiales del Tribunal, asistió la Relatora Ad hoc del Proceso de Calificación de la Elección del Consejo Constitucional, señora Alejandra Hume Contreras; la Oficial Primero Abogada, señora Katherine Martínez Domínguez; y el Jefe de la División Electoral, señor Arturo Lagos Parisi.

Julio

Instalación de fotografías de expresidentes del Tribunal

El 21 de julio de 2023, previo a la ceremonia de rendición de la Cuenta Pública correspondiente al año 2022, se inauguraron en el cuarto piso del Tribunal, las fotografías de sus expresidentes, señor Haroldo Brito Cruz y señora Rosa Egnem Saldías. Estas imágenes se sumaron a la prestigiosa galería que conmemora a los exministros que lideraron esta entidad.

Durante el acto, se destacó el legado de ambos expresidentes. En su discurso, el Presidente de la época, Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, enfatizó:

“Al admirar estas fotografías, no sólo homenajeamos al cargo ostentado, sino que también nos inspiramos en su legado y nos animamos a continuar su trabajo.

Ministro señor Haroldo Brito Cruz (2018-2020). Bajo su mandato, como no olvidar las “Jornadas de Actualización de Procedimientos Electorales” -desarrolladas en agosto de 2019-, que destacan como hito importante. Además, de ser precursor de la implementación de la Cuenta Pública y promoción en la modernización de los procesos mediante la tramitación electrónica. Su liderazgo y compromiso fueron fundamentales para llevar a cabo estas importantes iniciativas, que han contribuido a fortalecer la transparencia y eficiencia en el ámbito electoral.

Ministra señora Rosa Egnem Saldías (2020-2022). Su invaluable contribución como la primera mujer Presidenta de esta jurisdicción, así como su innovadora visión, posibilitaron la implementación de nuevas tecnologías para la digitación, procesamiento y extracción de información electoral durante los comicios celebrados en 2020 y 2021. Gracias a sus decisiones, el Tribunal pudo adaptarse eficazmente a las exigencias del período de pandemia”.

Cuenta Pública de la Justicia Electoral Año 2022: Balance y Reconocimientos

El 21 de julio de 2023, en la sede del Tribunal Calificador de Elecciones, el Presidente del Tribunal, Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, acompañado en la testera por el Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún y la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada, presentaron los resultados de la gestión de la Justicia Electoral correspondiente al año 2022.

Durante su discurso, expresó su reconocimiento a los destacados expresidentes del Tribunal, señor Patricio Valdés Aldunate, señora Rosa Egnem Saldías y señor Haroldo Brito Cruz, cuyos desempeños fueron muy importantes en la delicada labor judicial.

En términos jurisdiccionales, informó que durante el año 2022 se gestionaron un total de 391 asuntos, de los cuales 334 fueron resueltos en el mismo año. También, se registraron 2.017 ingresos de asuntos ante los Tribunales Electorales Regionales del país, de los cuales 1.082 se concluyeron en ese período.

Recalcó el importante papel de estos tribunales en la depuración de elecciones internas de diversos grupos intermedios, como juntas de vecinos y sindicatos, asegurando que las autoridades electas representen adecuadamente a cada organización y se respete la voluntad de sus miembros; y, asimismo, resaltó la importancia del juez electoral como garante de la imparcialidad y justicia en la resolución de conflictos electorales.

Durante su intervención, también, expresó su reconocimiento a todos los funcionarios que forman parte de la Justicia Electoral, tanto del Tribunal Calificador de Elecciones como de los Tribunales Electorales Regionales del país. Reafirmó que los resultados reflejados en la presente Cuenta son el fruto directo de la inquebrantable responsabilidad y profesionalismo con que desempeñan sus funciones, además del fiel compromiso que se brinda a la comunidad que la Justicia Electoral sirve.

Finalmente, destacó la labor del exministro y actual Embajador de la República Bolivariana de Venezuela, señor Jaime Gazmuri Mujica, haciendo notar sus valiosas contribuciones y aportes significativos en el ámbito jurisprudencial.

La audiencia presente contó con una numerosa y distinguida participación que incluyó a autoridades judiciales y destacadas personalidades del ámbito público: la Presidenta del Excmo. Tribunal Constitucional, Ministra Nancy Yáñez Fuenzalida; del Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia, señor Haroldo Brito Cruz; la Fiscalía Judicial de la Excma. Corte Suprema de Justicia, señora Lya Cabello Abdala; los expresidentes del Tribunal Calificador de Elecciones, señora Rosa Egnem Saldías y señor Patricio Valdés Aldunate; del Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública, señor Carlos Mora Jano; del Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, señor Andrés Tagle Domínguez; de las Integrantes del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Consejeras señoras María Cristina Escudero Illanes y Pamela Figueroa Rubio; del Director del Servicio Electoral, señor Raúl García Aspillaga; de la Presidenta del Tribunal Electoral de la Región de Arica y Parinacota, Ministra María Verónica Quiroz Fuenzalida; del Presidente del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago, Ministro Guillermo De la Barra Dünner; de la Presidenta del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago, Ministra Inelie Duran Madena; del Presidente del Tribunal Electoral de la Región del Maule, Ministro Carlos Carrillo González y del Secretario General del Partido Federación Regionalista Verde Social, señor Jorge Díaz Fernández.

De igual forma, estuvieron presente de manera remota, el Embajador de Chile en la República Bolivariana de Venezuela, señor Jaime Gazmuri Mujica; el Presidente del Tribunal Electoral de la Región de Tarapacá, Ministro Pedro Güiza Gutiérrez; el Presidente del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble, Ministro Guillermo

Arcos Salinas; el Presidente del Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos, Ministro Jorge Benito Pizarro Astudillo; el Secretario Relator del Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo, señor Pablo Vera Carrera; la Oficial Primero del Tribunal, señora Katherine Martínez Domínguez y el Jefe de la División Electoral, señor Arturo Lagos Parisi.

Octubre

Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para el Proceso Plebiscitario de diciembre de 2023

El 05 de octubre de 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones y autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores encargados de la votación de los chilenos en el Exterior, se reunieron con el objetivo de afinar y coordinar diversos asuntos de interés relacionados con la jornada electoral del Plebiscito Constitucional celebrado del 17 de diciembre de ese año y la participación de los chilenos en el extranjero.

En la instancia referida estuvieron presentes por la Cancillería, el Director General de Asuntos Consulares, Inmigración y de chilenos en el Exterior, señor Rodrigo Donoso Maluf; el Jefe de la División para la Comunidad de chilenos en el Exterior, señor Fernando Salas G.; el Subdirector de la División para la Comunidad de chilenos en el Exterior -DICOEX-, señor Antonio Kaiser Rojas; el Asesor de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de chilenos en Exterior, señor Juan José Münster; y el Tercer Secretario, señor Eduardo Pool.

Noviembre

Coordinación con la empresa Correos de Chile para el traslado de material electoral con ocasión del Proceso Plebiscitario de diciembre de 2023

El Tribunal Calificador de Elecciones y la empresa Correos de Chile se reunieron el 08 de noviembre de 2023 para coordinar el traslado, desde los Locales de Votación de todo el país a la sede del Tribunal, de las Actas de Mesas Receptoras de Sufragios y de las Actas y Cuadros de los Colegios Escrutadores, con motivo del Plebiscito Constitucional, celebrado el 17 de diciembre de 2023.

Por la empresa Correos de Chile asistió la Gerenta de Ventas, señora Marcela Soto González; la Jefa del Departamento de Administración, señora Sonia Llanos y el Subgerente de Empresas, don Pedro Riquelme.

Coordinación con Servicio Electoral con motivo del “Programa de Visitas Internacionales 2023”

El 09 de noviembre de 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones se reunió junto al Servicio Electoral, para ajustar detalles del “*Programa de Visitas Internacionales 2023*” que se desplegó con motivo del Plebiscito Constitucional de 17 de diciembre de 2023. En la instancia, se abordaron temas relativos a la agenda del Programa de Visitas, así como los recursos necesarios para su despliegue.

Por parte del Servicio Electoral, se contó con la participación del Secretario del Consejo del Servicio Electoral, señor Nelson Ortiz Villalobos y la Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, señora Elizabeth Mena Zacconi.

Encuentro con Diario Oficial con motivo de la publicación de la resolución del Consejo Nacional de Televisión -CNTV- en materia de Propaganda Electoral

El 10 de noviembre de 2023, se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones y el Diario Oficial, con motivo de la publicación de la resolución del Consejo Nacional de Televisión -CNTV- que distribuye el tiempo para la propaganda electoral en los canales de televisión de libre recepción, para el Plebiscito Nacional Constitucional del día 17 de diciembre de 2023.

La reunión se efectuó en las dependencias del edificio institucional del Diario Oficial participando por parte de este medio, su Director, señor Felipe Andrés Peroti Díaz, la Jefa de la Unidad Jurídica, señora Pamela Urra y la Coordinadora de Recepción y Producción, señora Pilar de las Nieves Ahumada.

Reunión general del Comité de Coordinación para el traslado de material electoral con motivo del Plebiscito Constitucional de 17 de diciembre de 2023

El jueves 23 de noviembre de 2023, tuvo lugar la reunión del Comité de Coordinación, convocada por el Tribunal Calificador de Elecciones, en preparación del celebrado Plebiscito Constitucional que fuera programado para el 17 de diciembre de 2023. El objetivo principal fue establecer la logística para trasladar las Actas de Mesas Receptoras de Sufragios y las Actas y Cuadros de los Colegios Escrutadores desde los distintos Locales de Votación en todo el país hacia la sede

del Tribunal; marcando el inicio de una colaboración multidisciplinaria con el fin de garantizar el traslado seguro y eficiente de documentos vitales para el proceso electoral en comento.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del edificio institucional y fue presidida por el Presidente del Tribunal, el Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar. Asistieron distinguidos representantes de diversas instituciones, incluyendo a la General de la Plana Mayor Especial de Carabineros de Chile, General Claudia Carrasco Tapia y a los oficiales de alto rango de Carabineros de Chile -el Teniente Coronel Gorka Verde y el Mayor Jesús Wastavino Jaque; por el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional-, así como al Coronel Víctor Lizárraga González del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional. También se contó con la presencia del señor Juan Pablo Mora, en representación del Jefe de Continuidad Operacional de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.

Por parte de la empresa Correos de Chile, estuvieron presentes la Gerente Comercial, señora Marcela Soto González; el Gerente de Operación de Planta y Transporte, señor Mauricio Vásquez, junto con otros subgerentes de la empresa encabezados por el señor Pablo Cabrera Catalán y Jonathan Pérez Sandoval, responsables de la Seguridad y las Operaciones Estratégicas, respectivamente.

El Tribunal estuvo representado por la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano; la Oficial Primero, señora Katherine Martínez Domínguez; el Jefe del Departamento de Estudios, señor Lamberto Cisternas Rocha; el Jefe de la División Electoral, señor Arturo Lagos Parisi; y la señorita Asistente de Relatoría y actuaria de la reunión, doña Gabriela Quezada Alarcón.

Diciembre

Memoria Institucional correspondiente al año 2022

En sesión ordinaria de 05 de diciembre de 2023, se aprobó la versión definitiva de la Memoria Institucional del Tribunal correspondiente al año 2022. Al día siguiente, el 06 de diciembre del mismo año, se procedió a su publicación en la página web del Tribunal. Esta memoria aborda diversos temas incluyendo la Justicia Electoral, Asuntos Jurisdiccionales, Cuenta Pública del año 2022, Presencia Institucional a nivel nacional e internacional, así como el Presupuesto correspondiente a dicho período.

Coordinación final con Servicio Electoral con motivo del “Programa de Visitas Internacionales 2023”

El 07 de diciembre de 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones y representantes del Servicio Electoral se reunieron con el propósito de coordinar la llegada de la Visita Internacional, conformada por delegados de organismos electorales de UNIORE y AMEA, en preparación del Plebiscito Constitucional celebrado 17 de diciembre de 2023.

El encuentro se llevó a cabo en las instalaciones del edificio institucional del Tribunal, siendo dirigido por la Oficial Segundo del Tribunal y miembro del Departamento de Estudios, señora Alejandra Guzmán Garrido. En representación del Servicio Electoral, estuvieron presentes el Secretario del Consejo, señor Nelson Ortiz Villalobos, la Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, señora

Elizabeth Mena Zacconi, junto con el equipo de edecanes designados para el despliegue del "*Programa de Visitas Internacionales 2023*".

Asimismo, por parte del Tribunal, asistieron la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano; el Jefe del Departamento de Estudios, señor Lamberto Cisternas Rocha; las Asistentes del Departamento de Relatoría, señoritas Gabriela Quezada Alarcón y María Carolina Marzal Constenla, y las Asistentes del Departamento de Estudios, señoritas María Cecilia Torres Crovetto y Tiare García Garcés.

Este encuentro marcó un importante paso en la planificación y coordinación interinstitucional para recibir a la Visita Internacional, en el proceso electoral desarrollado.

Jornada de capacitación organizada por Carabineros de Chile sobre “Constancias Excusatorias”

La Jefe de la Plana Mayor Especial, General de Carabineros de Chile señora Claudia A. Carrasco Tapia, extendió una cordial invitación a la Secretaria Relatora del Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, para participar en la "*Jornada de Capacitación Integral sobre Constancias Excusatorias*". Este evento fue organizado en el contexto del Plebiscito Constitucional programado para el 17 de diciembre de 2023. La jornada tuvo lugar el 11 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, siendo realizada en las instalaciones de la Escuela de Formación de Carabineros de Chile y contando con la presencia de más de cinco mil efectivos, tanto de manera presencial como virtual.

La capacitación abordó una amplia gama de temas fundamentales relacionados con el Plebiscito, entre ellos, el carácter obligatorio del voto, el rol de los vocales de mesa, la normativa sobre propaganda electoral, los procedimientos para cambio de domicilio electoral y la obtención de constancias para quienes se encuentran a más de 200 kilómetros de su local de votación. Este enfoque integral fue crucial para garantizar una comprensión clara y completa de los aspectos clave del proceso electoral.

Seminario del “Programa de Visitas Internacionales 2023”

El viernes 15 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el seminario del "*Programa de Visitas Internacionales 2023*", organizado por el Tribunal Calificador de Elecciones y el Servicio Electoral con motivo del Plebiscito Constitucional de 17 de diciembre de 2023.

La Ministra del Tribunal Calificador de Elecciones, señora Adelita Ravanales Arriagada, participó en su rol de Presidenta Subrogante del Tribunal, quien dio la bienvenida a los delegados internacionales.

Entre las autoridades internacionales presentes, se destacaron: *Argentina*, con la asistencia de la Prosecretaria Letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Alejandra Lázzaro, y la señora Prosecretaria Electoral de la Secretaría Electoral del Poder Judicial de la Nación, señora María Victoria Patiño.

De *Colombia*, con la participación de la expresidenta del Consejo Nacional Electoral, señora Doris Méndez Cubillos.

Por *Ecuador*, con la presencia del Juez Magistrado del Tribunal Contencioso Electoral, señor Joaquín Viteri L.

De *Honduras*, con la participación de la Magistrada del Tribunal de Justicia Electoral, señora Miriam Barahona y la Magistrada Suplente del Tribunal de Justicia Electoral, señora Karen Guandique.

Por *México*, asistieron la Consejera del Instituto Nacional Electoral, señora Rita Bell López; la Jefe de Unidad de Asuntos Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señora Gabriela Chagary y el Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, señor UCC-Kib Espadas.

De *Panamá*, participó la Asistente Ejecutiva del Tribunal Electoral, señora Shirley García.

Por *Paraguay*, se contó con la asistencia de la Juez Electoral de Encarnación del Tribunal Superior de Justicia Electoral, señora Catalina Barán.

De *Perú*, se contó con la presencia del Asesor de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, señor Iván Torres y la Subgerente de Planeamiento de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, señora María Milagros Uipan C.

Por *República Dominicana*, participó el Consultor Jurídico de la Junta Central Electoral, señor Denny Díaz; la Miembro Titular de la Junta Central Electoral, señora Patricia Lorenzo Paniagua; y la Magistrada del Tribunal Superior Electoral, señora Rosa Pérez de García.

Además, se contó con la participación especial del Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/CAPEL-, señor José Thompson, y de la Especialista del Departamento de Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos -OEA-, señora Yeruti Méndez.

Por parte del Servicio Electoral, asistieron, el Presidente del Consejo Directivo señor Andrés Tagle, su Director señor Raúl García; los Consejeros, señor Alfredo Joignant, señor David Huina, señora María Cristina Escudero y señora Pamela Figueroa; Jefes de Subdivisiones y demás funcionarios.

Además, por parte de este Tribunal, se contó con la asistencia de la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, el Jefe de Departamento de Estudios, señor Lamberto Cisternas Rocha y el Jefe de la División Electoral, señor Arturo Lagos Parisi.

El Seminario se estructuró en tres bloques temáticos: en primer término, “*Logros y desafíos de los procesos electorarios desde los órganos electorales en Chile*”, con intervenciones de la señora Secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones, el señor Consejero del Servicio Electoral, y el señor Jefe de la División para las Comunidades de chilenos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En segundo lugar “*Perspectivas sobre la discusión constitucional en Chile*”, con aportes de la expresidenta del Tribunal Constitucional, señora Marisol Peña Torres, del profesor de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Patricio Zapata y la Jefa del Área Gobernanza y Territorio de PNUD,

señora Valentina Salas. Finalmente, el Seminario culminó con “*Confianza electoral: Transmisión de Datos y Sistema de Conteo*”, abordado por expertos del Servicio Electoral y del Tribunal Calificador de Elecciones en el ámbito tecnológico y de conteo de votos.

El evento fue celebrado con éxito en las instalaciones del Hotel Plaza El Bosque Ebro.

A continuación, un extracto de la “*Ponencia de la Secretaria Relatora del Tribunal señora Carmen Gloria Valladares Moyano*”:

Logros y Desafíos de los Órganos Electorales en Chile

Secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones, señora Carmen Gloria Valladares Moyano

Primeras Palabras

Quiero iniciar expresando esta pequeña intervención agradecimiento a todas y todos que se han sumado a esta Misión de Visitas Internacionales con motivo del Plebiscito Constitucional al que, los chilenos, hemos sido convocados para el 17 próximo.

Bienvenida

Se han unido a esta reunión internacional integrantes de los órganos electorales de Argentina, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana, con la asistencia especial del Instituto

Interamericano de Derechos Humanos y la Organización de Estados Americanos. Sean todas y todos muy bienvenidos.

Perspectiva del Panel

La organización de los procesos electorales en Chile enfrenta desafíos generales presentes en todas las democracias actuales -la desinformación, la crisis de representatividad y la vulnerabilidad de los órganos electorales-. Ello sin perjuicio de los desafíos particulares como la obligatoriedad del voto y la georreferencia de los electores y su domicilio electoral.

Antesala

Vengo del Tribunal Calificador de Elecciones, órgano de rango constitucional que cumple sus funciones desde 1925 y su rol, lo podemos definir, como el defensor y custodia incansable de la manifestación de la voluntad soberana.

Logros y Desafíos

Chile en los años 2020, 2021, 2022 y -al terminar el año 2023- tendrá el record de haber celebrado 18 procesos electorales. Hemos debido adoptar todo tipo de medidas para enfrentar la crisis social de 2019 y la pandemia mundial.

La crisis social en Chile, de octubre de 2019, fue la culminación de varios ciclos de movilizaciones sociales -que tuvieron su origen -por el año 2006-. Se trató de movimientos de demandas por derechos a la educación, pensiones, derechos de las mujeres, medio ambiente, estatus de los pueblos originarios, etc. Estas revueltas o estallidos no solo se llevaron a cabo en Santiago, la capital de Chile, si no que sus brazos se extendieron a todas las ciudades a lo largo del territorio.

Sociológicamente se caracterizó por la ausencia de partidos políticos, agrupaciones sociales o líderes individuales que convocaran a estas protestas.

Y no podemos olvidar que el estímulo a estas manifestaciones fue el rechazo al alza de la tarifa del transporte capitalino. Todas estas manifestaciones desencadenaron la búsqueda de una solución política: se abre paso a la redacción de una Nueva Constitución para Chile. El origen de esta idea de impulsar un proyecto de Nueva Constitución nace sino una manera de apaciguar el descontento social.

Hemos tenido dos procesos constitucionales. El primero se celebró el 25 de octubre de 2020 en que se consultó a los electores por el cambio de la Constitución, obteniendo esta opción un 78,31% y, además, se consultó que tipo de órgano sería el encargado de redactar este proyecto y el 79,18% de los votos eligieron que fuera una Convención integrada sólo por ciudadanos electos y conformado paritariamente.

Luego de las elecciones de los Convencionales Constituyentes, el Plebiscito de salida se realizó el 04 de septiembre de 2022, rechazándose la propuesta constitucional.

El segundo proceso constitucional se inicia en marzo de 2023, se elige un comité paritario de 24 expertos que ayudaría al órgano redactor. Para el órgano redactor los electores debieron elegir el 07 de mayo de 2023 y para el 17 de diciembre de 2023 se fijó el Plebiscito de salida. Y acá estamos. Estamos preparados técnicamente para enfrentar este proceso electoral. El material electoral -actas y cédulas electorales- se fueron despachados a los lugares de votación.

Todos esperamos que la crisis sanitaria haya terminado. Pero enfrentar numerosos procesos electorales en pandemia nos obligó a adoptar medidas tecnológicas robustas, urgentes y transparentes.

De estas medidas se referirá, en la tarde, el Jefe de la División Electoral del Tribunal Calificador de Elecciones. Así que, en esta parte, los dejaré en suspenso.

Pero quiero referirme a un tema que me llena de inquietud. Todos los órganos electorales de las Américas y el mundo hemos sido capaces de enfrentar la pandemia y las respuestas políticas en Chile, frente al estallido social.

Pregunto: ¿Cómo deben ser los órganos electorales a cargo de los nuevos procesos electorales? Sabemos que la independencia de sus autoridades es indispensable; que la autonomía financiera es un requisito de independencia; que la transparencia en el obrar debe ser evidente; que la probidad debe ser el pilar que rige las conductas de todos sus integrantes. Eso porque los órganos electorales son “árbitros” en la solución de conflictos de esta naturaleza. A los órganos electorales les compete transformar la emisión de los votos individuales en la manifestación de la voluntad popular.

De las características que tiene el mundo de hoy es importante que los órganos electorales mantengan su neutralidad y conserven su prestigio institucional, de modo que se trate de un órgano que entregue confianza a la ciudadanía y sus resultados sean entregados con urgencia y oportunidad”.

Instalación del Tribunal Calificador de Elecciones

Tras la jornada de votación que tuvo lugar en todo el territorio nacional y en el extranjero el domingo 17 de diciembre de 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones se reunió el 20 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas para llevar a cabo la Calificación del Plebiscito Constitucional. La sesión fue presidida por el Presidente del Tribunal, Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y contó con la asistencia del Ministro señor Ricardo Blanco Herrera, el Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún, la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada y el Ministro señor Sergio Romero Pizarro.

Por su parte, la Secretaria Relatora del Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, presentó los resultados de los escrutinios realizados por los Colegios Escrutadores, destacando que, de los 415 colegios que operaron para estas votaciones en el país, aún no se han recibido las actas de 65 colegios.

Además, informó sobre el plazo establecido por los artículos 105 y 106 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios. Al respecto, se mencionó que el sábado 23 de diciembre de 2023 fue la fecha límite para presentar reclamaciones de nulidad o solicitudes de rectificación de los escrutinios de este Plebiscito Constitucional.

En el transcurso de la sesión, se procedió a tomar juramento a los Relatores Ad hoc del Proceso de Calificación, señora Alejandra Aguilar Muñoz y señor Francisco Javier Béjar Pinedo; así como de las ayudantes, señoritas Ana Muñoz Jiménez, Constanza Guerra Sepúlveda, Jacqueline Díaz Gre y Betzabel Monzón González.

II.- Intervenciones ante la Comisión Experta y el Consejo Constitucional

En diversas oportunidades a lo largo del año 2023, el Ministro Vocero del Tribunal, señor Jorge Dahm Oyarzún, y la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, representando al Tribunal Calificador de Elecciones, fueron convocados por la entonces Comisión Experta y el Consejo Constitucional, para exponer acerca de la Institucionalidad de la Justicia Electoral en el contexto de la propuesta de una nueva Constitución para la República de Chile.

En una primera ocasión, el 12 de abril de 2023, respondieron a la invitación de la Comisión Experta, presentando temas relacionados con la Justicia Electoral, en concreto. Tras sus exposiciones, los comisionados formularon diversas preguntas sobre los asuntos tratados.

En otra reunión, el 13 de abril de 2023, a solicitud de la Presidenta de la Subcomisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos, Comisionada Catalina Salem, se discutieron asuntos de la Justicia Electoral relevantes para la propuesta de normativa constitucional.

Posteriormente, el 27 de abril de 2023 y el 1 de agosto de 2023, fueron convocados por la Presidenta de la misma Subcomisión, para analizar las enmiendas propuestas, especialmente aquellas relacionadas con el funcionamiento, atribuciones, integración y autonomía de la Justicia Electoral, contempladas en el Anteproyecto de Constitución.

Finalmente, los días 20 y 22 de junio de 2023, atendiendo a invitaciones del Presidente de la Comisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos del

Consejo Constitucional, Consejero Antonio Barchiesi Chávez, se abordaron las normas del Capítulo X del Anteproyecto de Constitución, relacionadas con la Justicia Electoral y el Servicio Electoral, sometidas a estudio y discusión por el mismo Consejo.

En cada una de estas instancias, tanto el Ministro Vocero como la Secretaria Relatora expusieron sobre las enmiendas y propuestas del Tribunal Calificador de Elecciones, respondiendo a preguntas y comentarios de los integrantes de las respectivas comisiones y subcomisiones respectivas.



UNA ACTIVIDAD DESTACADA

MEMORIA 2023
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
Isla Grande de Chiloé, Ciudad de Castro, Región de Los Lagos

Entre el 07 de agosto y el 17 de septiembre de 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones participó en la tercera edición del diplomado virtual sobre *“El rol de los organismos electorales en la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres en la política y en la gestión y fiscalización del financiamiento político para las mujeres”* que fue organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH- y su Centro de Asesoría y Promoción Electoral -CAPEL-, bajo el auspicio de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres-.

En representación del Tribunal, participaron la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada y las funcionarias del Departamento de Relatoría, las abogadas Gabriela Quezada Alarcón y María Carolina Marzal Constenla.

El diplomado que se centró en América Latina y el Caribe, con una mirada global y amplia de la situación de los derechos políticos de las mujeres en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable -ODS- de Naciones Unidas, tuvo como objetivo capacitar a altas autoridades, funcionarias y funcionarios de organismos electorales, jurisdiccionales y administrativos, para que puedan prevenir y atender la violencia contra las mujeres en política, así como para gestionar y fiscalizar el financiamiento político para las mujeres. Esta tercera edición abordó una amplia gama de temas relacionados con la violencia contra las mujeres en política, incluyendo: las formas de violencia; los marcos normativos internacionales y regionales sobre la materia; el papel de los medios de comunicación y de las redes sociales en el fenómeno; así como la gestión y fiscalización del financiamiento político para las mujeres.

Como parte de las actividades de evaluación del diplomado virtual, las personas participantes redactaron un artículo sobre la materia, tomando como base las

temáticas abordadas en el programa. A este efecto, el trabajo final titulado “*La importancia de los marcos normativos, del litigio estratégico y de la articulación interinstitucional: el caso de México en la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres en la política*”, elaborado por el equipo en el que participó la abogada María Carolina Marzal Constenla, obtuvo una calificación sobresaliente y fue seleccionado por los evaluadores del programa para ser publicado en la página web¹ del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/CAPEL-².

¹ Página web del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/CAPEL-: <https://www2.iidh.ed.cr/capel> (Fecha de consulta: 15 de enero de 2024).

² Material disponible en: <https://www2.iidh.ed.cr/capel/media/2031/folleto-iii.pdf> (Fecha de consulta: 15 de enero de 2024).



PRESENCIA INTERNACIONAL

MEMORIA 2023

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Parque Nacional Torres del Paine, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

A lo largo del año 2023, el Tribunal Calificador de Elecciones ha desplegado su presencia institucional en variadas instancias de relevancia internacional, evidenciando su compromiso inquebrantable con la promoción de la democracia.

Durante estos eventos, el Tribunal ha contribuido de manera significativa al intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el campo de lo electoral. Su participación activa en comisiones de servicio en el exterior, ha permitido establecer nexos de colaboración con organismos afines, así como con expertos y profesionales del área.

Este compromiso continuo por la cooperación internacional resalta la importancia que el Tribunal otorga a la construcción colaborativa de estándares y prácticas que promuevan la excelencia en el despliegue de los procesos electorales.

En general, el Tribunal Calificador de Elecciones participa en el desarrollo de Misiones de Observación Electoral patrocinadas por la Unión Interamericana de Organismos Electorales -UNIORE- y la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas -AMEA-. Estas misiones tienen como objetivo evaluar la integridad de cada proceso electoral, a fin de identificar y así contribuir en aspectos a considerar en futuros comicios.

UNIORE es una entidad no gubernamental que integra a los organismos electorales de América Central y el Caribe, miembros del Protocolo de Tikal, así como a los organismos electorales de América del Sur, miembros del Protocolo de Quito, junto con otros Organismos Electorales de América que lo solicitan. Su objetivo es promover la democracia y el desarrollo humano a través del ejercicio del sufragio.

UNIORE realiza diversas actividades para lograr este objetivo, entre ellas: intercambio de información y buenas prácticas, observación de procesos electorales, emisión de consultas y recomendaciones, y prestación de asistencia oportuna a los organismos electorales¹.

En tanto, AMEA es una asociación que reúne a altas magistradas y expertas de vasta experiencia en materias electorales en América. Su énfasis es promover el impacto de las mujeres en el ámbito público y el liderazgo de las mujeres en sistemas democráticos².

La Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada y la Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano, en representación del Tribunal Calificador de Elecciones, son miembros activas de esta asociación, contribuyendo con su experiencia y conocimientos a los objetivos y actividades impulsadas por esta Asociación.

A continuación, se reseña las diversas comisiones de servicio dispuestas por el Tribunal Calificador de Elecciones en el exterior. Las mismas han abarcado un amplio espectro de labores, desde la observación de procesos electorales hasta la colaboración a través de presentaciones y conferencias con entidades e instituciones ligadas al ámbito electoral.

¹ Página web de la Unión Interamericana de Organismos Electorales -UNIORE-: <https://uniore.org/es-do/> (Fecha de consulta: 15 de enero de 2024).

² Página web de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas -AMEA-: <http://amea.iidh.ed.cr/> (Fecha de consulta: 15 de enero de 2024).

Votaciones diversas en Ecuador: “Elecciones Seccionales, de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Referéndum 2023” y “Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino”³

El domingo 05 de febrero de 2023, en la República del Ecuador, se llevó a cabo la votación de tres procesos electorales simultáneos. En primer término, las Elecciones Seccionales para elegir a las 5.656 autoridades correspondientes a los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales del país; en segundo lugar, para elegir a los 7 integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS- por el período 2023-2027; y, asimismo, votar, por las 8 preguntas del “*Referéndum Constitucional 2023*” convocado por el ejecutivo, en noviembre de 2022. Para esta macro jornada de elecciones, la Secretaria Relatora del Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares participó en la Misión de Observación Electoral de AMEA.

Posteriormente, durante el mes de agosto, la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada asistió con motivo de las elecciones convocadas para elegir un Binomio Presidencial -Presidente y Vicepresidente- que completara el período constitucional 2021-2025. Paralelamente, también se convocó a los ciudadanos ecuatorianos para asistir a las urnas y elegir a 137 Asambleístas para completar el IV período legislativo, conformado por 15 Asambleístas Nacionales, 116 Asambleístas Provinciales y 6 Asambleístas por el exterior -2 por cada Circunscripción: 1) Europa, Oceanía y Asia; 2) Canadá y Estados Unidos; y, 3) Latinoamérica, El Caribe y

³ Detalles de la comisión de servicio en expedientes Rol N°4-2023-DE y Rol N°42-2023-DE, respectivamente.

África-; y, asimismo, pronunciarse sobre la Consulta Popular *-Referéndum-* del Yasuní para decidir sobre la explotación petrolera en los campos de Ishpingo, Tambococha y Tiputini, y la Consulta Popular sobre la explotación de minería metálica en la Mancomunidad del Chocó Andino.

Toda vez que en los presentes comicios, ninguno de los binomios presidenciales logró superar el umbral requerido por la Constitución de la República del Ecuador, el balotaje de presidenciales fue definido el domingo 15 de octubre de 2023, en una segunda votación, entre la candidata presidencial del Movimiento Revolución Ciudadana -RC-, Luisa González Alcívar, junto a su compañero de fórmula, Andrés Arauz Galarza, que se posicionaron en el primer puesto; y el candidato de Acción Democrática Nacional -ADN-, Daniel Novoa Azin, y su compañera de fórmula, Verónica Abad Rojas, que se ubicaron en el segundo lugar.

Guatemala 2023: “Elecciones Generales, Parlamento Centroamericano y Segunda vuelta electoral”⁴

Desde el 22 al 26 de junio de 2023, la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, participó como parte de la Misión de Observación Electoral de AMEA en las “*Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023*”, celebradas ciudad de Guatemala el domingo 25 de junio de 2023.

El proceso electoral de esa fecha no logró alcanzar el umbral requerido por la Constitución Política del país, llevándose a una segunda vuelta electoral el domingo 20 de agosto 2023 -proceso electoral en que la señora Valladares Moyano también participó como observadora de AMEA-.

Como resultado de este escenario, los contendientes que obtuvieron el primer lugar fueron Sandra Torres, candidata presidencial del Partido Unidad Nacional de Esperanza -UNE-, junto a su compañero de fórmula Romeo Guerra.

⁴ Detalles de la comisión de servicio en los expedientes Rol N°30-2023-DE y Rol N°39-2023-DE, respectivamente.

*V Conferencia de la AMEA en Costa Rica*⁵

Los días 05 y 06 de septiembre de 2023, la señora Secretaria Relatora del Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, participó en la “*V Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas - AMEA*”, celebrada en San José, Costa Rica.

Este evento congregó a distinguidas magistradas y funcionarias de organismos electorales de la región, integrantes de AMEA, con el propósito de discutir y debatir temas relevantes para fortalecer los procesos electorales en América y fomentar la igualdad de género en el ámbito electoral.

Esta edición de la Conferencia se enfocó en tres ejes temáticos principales: 1.- *Violencia Política y Justicia Electoral*, analizando cuestiones relacionadas con su prevención y sanción; 2.- *La Participación Política de las Mujeres: Realidad de América Latina*, identificando desafíos y oportunidades para avanzar hacia una mayor igualdad de género; y por último se exploraron 3.- *Los Retos de la Comunicación para su Participación Política*, abordando estrategias y desafíos comunicativos en este contexto.

Al finalizar el panel dedicado a “*La Participación Política de las Mujeres: Realidad de América Latina*”, a cargo de la expositora Ana Elena Badilla, representante de ONU Mujeres Ecuador, la Secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones, señora Carmen Gloria Valladares Moyano y la Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana, señora Rosa Pérez de García

⁵ Detalles de la comisión de servicio en expediente Rol N°36-2023-DE.

-encargadas de comentar la intervención-, ofrecieron valiosas percepciones generales sobre el tema. Destacaron experiencias significativas de Chile y República Dominicana, enriqueciendo el diálogo y el intercambio de ideas en este relevante evento.

XVI Conferencia de UNIORE en Panamá⁶

La sede de la XVI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales -UNIROE- fue otorgada al Tribunal Electoral de Panamá, de conformidad con el Acuerdo 22, derivado de la XV Conferencia llevada a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, en el año 2021. En ese contexto, el Jefe de la División Electoral, señor Arturo Lagos Parsi, representó al Tribunal Calificador de Elecciones durante los días 14 y 15 de septiembre de 2023, en la ciudad de Panamá.

El tema principal de esta Conferencia, titulado “*Papel central de la información en los procesos electorales*”, convocó, además a representantes de diversos Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay.

⁶ Detalles de la comisión de servicio en expediente Rol N°24-2023-DE.

Elecciones Generales en Argentina 2023: Resultados presidenciales en primera votación y legislatura renovada⁷

Entre los días 19 y 23 de octubre de 2023, el Ministro del Tribunal Calificador de Elecciones, señor Sergio Romero Pizarro, participó en el “*Programa de Visitantes Internacionales para las Elecciones Generales 2023*”, celebrado en Buenos Aires, Argentina.

Durante estos comicios, celebrados el 22 de octubre de 2023, los ciudadanos argentinos votaron -en el territorio nacional y en el extranjero- con el propósito de elegir un Binomio Presidencial -de Presidente y Vicepresidente- para el período 2023-2027. Dado que, en esta votación, ninguno de los binomios presidenciales alcanzó el porcentaje requerido, la definición final se llevó a cabo el domingo 19 de noviembre de 2023, en una segunda votación.

En la primera votación, los candidatos presidenciales de Unión por la Patria, Sergio Massa, y su compañero de fórmula, Agustín Rossi, obtuvieron el primer puesto con el 36,21 % de los votos válidos. Mientras que el candidato de La Libertad Avanza, Javier Milei, junto a su compañera de fórmula, Victoria Villaruel, se posicionaron en el segundo lugar con el 30,24 % de los votos válidos.

Paralelamente, también, se convocó a los ciudadanos a nivel nacional para renovar parcialmente las dos cámaras del Poder Legislativo -con 130 diputados nacionales y 24 senadores-; además, de seleccionar a los 43 parlamentarios que representarán al país ante el PARLASUR -Parlamento Sudamericano-.

⁷ Detalles de la comisión de servicio en expediente Rol N°52-2023-DE.

Participación en Elecciones territoriales de Colombia⁸

Entre los días 25 y 30 de octubre de 2023, el Ministro señor Sergio Romero Pizarro, y la Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano participaron en la Misión de Observación Electoral en las “*Elecciones Territoriales 2023*”, de la UNIORE y de AMEA, respectivamente, celebradas en Bogotá, Colombia.

En concreto, las elecciones se llevaron a cabo el domingo 29 de octubre de 2023, con el objeto de elegir los cargos de Gobernadores para los 32 Departamentos, Diputados de las Asambleas Departamentales, Alcaldes de 1.102 Municipios, Concejales Municipales y Ediles de las Juntas Administradoras Locales del Territorio Nacional.

La participación electoral en los comicios, fue del 57,8%, ligeramente superior a la de las elecciones presidenciales de 2022. Sin embargo, esta varió significativamente según el género, edad y la región de los electores. Las mujeres representaron el 56,6% de la participación, mientras que los hombres alcanzaron, el 60,4%. En cuanto a la edad, la de jóvenes de 18 a 24 años representaron el 50,1%, contrastando con los adultos mayores de 60 años o más, que participaron con un 70,5%.

Finalmente, se observó una variabilidad de la participación a nivel regional. Los territorios más desarrollados como Bogotá, Antioquia y Santander presentaron una mayor afluencia de votantes, en comparación con regiones más desfavorecidas como la Guajira, Choco y Nariño.

⁸ Detalles de la comisión de servicio en los expedientes Rol N°53-2023-DE y Rol N°54-2023-DE, respectivamente.



PRESUPUESTO 2023

MEMORIA 2023

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Estrecho de Magallanes, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

INGRESOS AÑO 2023:

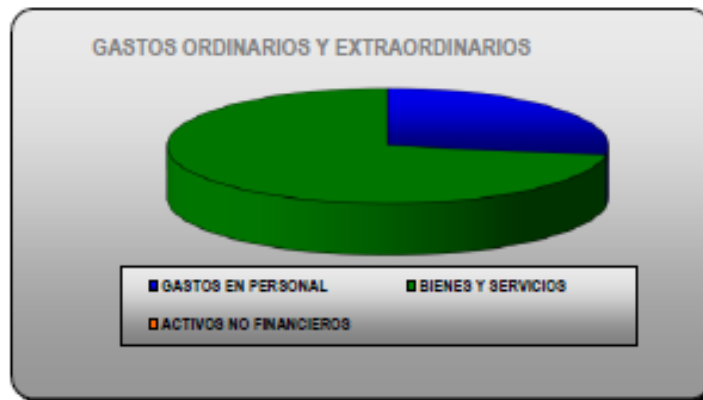
\$ 2.228.175

GASTOS EN EL AÑO 2023

ITEM	GLOSA	MONTO
1	<u>Gasto en Personal</u>	\$ 557.671.819
	1.1 Remuneraciones señores Ministros	\$ 52.577.074
	1.3 Remuneraciones personal de planta y a contrata	\$ 505.094.745
2	<u>Bienes y Servicios.</u>	\$ 1.455.221.242
	2.1 Alimentos	\$ 0
	2.1.1 Alimentación	\$ 0
	2.2.2 Vestuario	\$ 272.928
	2.2 Materiales de uso o consumo corriente.	\$ 9.795.849
	2.2.1 Materiales de Oficina	\$ 7.569.313
	2.2.2 Textos Jurídicos	\$ 0
	2.2.3 Materiales y útiles de Aseo.	\$ 796.097
	2.2.4 Menaje para oficina	\$ 0
	2.2.5 Insumos computacionales.	\$ 1.430.439
	2.2.6 Materiales para mantenimiento de inmuebles	\$ 0
	2.3 Servicios Básicos	\$ 887.276.977
	2.3.1 Electricidad	\$ 29.545.300
	2.3.2 Agua	\$ 3.142.650
	2.3.3 Gas	\$ 0
	2.3.4 Correo	\$ 843.446.135
	2.3.5 Telefonía fija	\$ 6.195.708
	2.3.6 Acceso a Internet	\$ 0
	2.3.7 Enlaces comunicacionales	\$ 4.947.184
	2.3.8 Otros	\$ 0
	2.4 Mantenimiento y Reparaciones	\$ 22.806.581
	2.4.1 Mantenimiento y reparación de edificios	\$ 8.167.246
	2.4.2 Mantenimiento y reparación de equipos de of.	\$ 14.639.335
	2.5 Publicaciones	\$ 452.200
	2.5.1 Publicación Diario Oficial	\$ 452.200
	2.5.2 Servicios de impresión	\$ 0
	2.5.3 Otros	\$ 0
	2.6 Servicios Generales	\$ 50.509.013
	2.6.1 Servicio de Aseo.	\$ 45.024.811
	2.6.2 Pasajes y Fletes	\$ 5.484.202
	2.6.3 Otros	\$ 0
	2.7 Arriendos	\$ 6.917.182
	2.7.1 Arriendo de máquinas y equipos	\$ 1.251.997
	2.7.2 Arriendo de equipos Informáticos	\$ 5.665.185
	2.8 Servicios Financieros y Seguros	\$ 1.172.732
	2.8.1 Primas y gastos en seguros	\$ 520.419
	2.8.2 Otros	\$ 652.313
	2.9 Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 448.040.735
	2.9.1 Servicios informáticos	\$ 448.040.735
	2.9.2 Otros	\$ 0
	2.10 Otros Gastos	\$ 27.977.045
	2.10.1 Gastos de Representación	\$ 20.234.019
	2.10.2 Gastos Menores	\$ 7.743.026
	2.15 2.15.7 A organismos internacionales	\$ 0
3	<u>Adquisición de Activos no Financieros.</u>	\$ 0
	3.1 Mobiliario y otros	\$ 0
	3.2 Equipos computacionales y otros	\$ 0
4	<u>IMPUESTOS</u>	\$ 0
	4.1 Pago de IVA por facturas emitidas	\$ 0
TOTAL GASTO AÑO 2022		\$ 2.012.893.061

INCIDENCIA DE LOS TRES ITEMS

GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	ACTIVOS NO FINANCIEROS
\$ 557.671.819	\$ 1.455.221.242	\$ 0
27,70%	72,30%	0,00%





Cuadrienio 2020-2024

**Presidente señor Ricardo Blanco Herrera
Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar
Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada
Ministra señora María Cristina Gajardo Harboe
Enero de 2024**

**Todos los derechos reservados
Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra**

The image features the flag of Chile, which consists of a blue upper triangle, a white lower triangle, and a red triangle at the bottom. A white five-pointed star is centered on the blue triangle. The flag is set against a background of dark wood paneling.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
MEMORIA 2023